



JUAN CARLOS ANDRADE CASTILLO

INSURGENTES CONTRA INSURGENTES

LA DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE ANÁHUAC
EN LA HACIENDA DE SAN FRANCISCO ALTEPEXI



INSURGENTES CONTRA INSURGENTES

LA DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE ANÁHUAC
EN LA HACIENDA DE SAN FRANCISCO ALTEPEXI

JUAN CARLOS ANDRADE CASTILLO

**Insurgentes contra insurgentes. La disolución del Congreso
de Anáhuac en la hacienda de San Francisco Altepexi**
Juan Carlos Andrade Castillo

Diseño de portada e interiores:
Diseño3/León García Dávila, Yvette Bautista Olivares

Formación de interiores:
Diseño3/Yvette Bautista Olivares

© Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez
LXII Legislatura, 2013

© Sociedad Tehuacanera de Rescate y
Divulgación de Patrimonio Histórico, 2013

Quedan rigurosamente prohibidos, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos de reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Impreso en México/ *Printed in Mexico*

INSURGENTES

CONTRA INSURGENTES

LA DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE ANÁHUAC
EN LA HACIENDA DE SAN FRANCISCO ALTEPEXI

JUAN CARLOS ANDRADE CASTILLO



Índice

 Presentación	9
 Un escenario regional del movimiento independentista	13
 Morelos, el Congreso de Anáhuac y la hacienda de San Francisco Altepexi	25
 Rafael Bracho y el control virreinal de la región de Tehuacán	53
 Epílogo	67
 Bibliografía	69

Presentación



Los estudios históricos sobre la conformación del Estado mexicano han registrado un crecimiento inusitado desde 2007, estimulados por las conmemoraciones del bicentenario del inicio de la Independencia y el centenario de la Revolución. En este sentido, se han multiplicado los trabajos de interpretación histórica en los ámbitos nacional y regional. Sin embargo, en torno al movimiento independentista es necesario revisar y reflexionar sobre uno de los intentos más importantes para la construcción de la nación mexicana: el Congreso de Anáhuac, también conocido como el Congreso de Chilpancingo. Si bien el cura José María Morelos y Pavón creyó que este cuerpo legislativo le daría certidumbre al movimiento insurgente, sacrificando incluso su vida en una muestra de poder pastoral, los sucesos posteriores a su captura estarían dominados por los conflictos entre los jefes rebeldes, situación que dio oportunidad a los ejércitos realistas de reagruparse y reconquistar regiones emblemáticas y estratégicas, como la de Tehuacán.

Durante los meses de agosto a noviembre de 1812, Tehuacán fue el cuartel de Morelos, quien convirtió a la región en un sitio clave del juego dialéctico de la dominación-resistencia. Fue en estas tierras donde el pensamiento político del insurgente se aclaró y diseñó una forma de Estado que permitiera la

estabilidad institucional. Este ejercicio del pensamiento se cristalizó un par de años después en la formación del Congreso y en la promulgación de la Constitución de Apatzingán. Después de tres meses intensos de estadía en esta región, donde combinó la reflexión política y las actividades militares, salió para no volver después. Sin embargo, la situación de Tehuacán permitió que estas tierras cobijaran a los poderes de la insurgencia entre noviembre y diciembre de 1815. En efecto, fue precisamente en un sitio cercano a la ciudad de Tehuacán donde el Congreso buscó seguridad para proseguir con su tarea legislativa. Sin embargo, esa seguridad resultó ser más endeble de lo que se temía, pues las discrepancias y las ambiciones de los jefes rebeldes provocaron que los diputados aceptaran la desaparición del cuerpo soberano sin realizar algún esfuerzo para evitarlo, como lo sugirió en su momento Nicolás Bravo, el encargado de mantenerlos a salvo de los ataques realistas.

La hacienda de San Francisco Altepexi, en el actual municipio de Altepexi, en el estado de Puebla, se convirtió en la última sede del cuerpo legislativo insurgente. Fue aquí donde, después de quince días de estadía en la ciudad de Tehuacán, se realizaron las últimas reuniones de los diputados. Cabe destacar que los legisladores, después de un tortuoso viaje desde tierras michoacanas, llegaron con signos de cansancio, situación que se agravó por las crecientes murmuraciones de traición. Los murmullos se hicieron realidad, y en la mañana del 15 de diciembre de 1815 los insurgentes encabezados por Manuel Mier y Terán dieron muerte a este Congreso, el primero de la historia nacional mexicana. Mientras tanto, en Tehuacán desaparecían los otros dos poderes, el ejecutivo y el legislativo, fruto de las argucias y las ambiciones del mismo Mier y Terán, quien se había fortificado y consolidado en las tierras que se encuentran entre Tepexi, Chalchicomula, Tehuacán y Teotitlán del Camino. A estos hechos hay que sumar la ejecución de Morelos en Ecatepec. El resultado fue que el movimiento independentista entró en un proceso grave de decaimiento y no volvería a mostrar los bríos que alcanzó en sus mejores momentos.

Poco después, el coronel Rafael Bracho aparecería por estas tierras para recuperar el control virreinal de la región, como

lo venía haciendo en las regiones de lo que hoy es el estado de Hidalgo y las inmediaciones de México, y lo continuaría realizando por otros meses más en tierras del centro-occidente y del Bajío. Fue precisamente Bracho quien reconquistó la hacienda de San Francisco Altepexi en febrero de 1817, sitio emblemático de los últimos ejercicios parlamentarios del Congreso de Chilpancingo, el fruto más valioso de las aspiraciones cristalizadas del cura José María Morelos y Pavón.



Un escenario regional del movimiento independentista



Los primeros años del siglo XIX serían cruciales para el futuro de las comunidades indígenas y campesinas de la región de Tehuacán, pues la turbulencia política que se estaba viviendo en Europa logró impactar de manera significativa en los espacios locales. La noticia de que en Europa los ejércitos de Napoleón se encontraban invadiendo España y que el Rey Fernando VII estaba preso, llevó a muchos políticos e intelectuales a repensar las cuestiones de la soberanía y la autonomía. La multiplicación de espacios sociales y políticos impulsados por las reformas borbónicas fue crucial, pues se fortalecieron lazos de identidad del ser mexicano que se venía gestando desde años atrás, pero a la vez consolidó con fuerza un cúmulo de identidades locales y regionales que serían decisivas en el turbulento siglo XIX mexicano que dio nacimiento a este nuevo Estado.

El llamado de Hidalgo, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, prendió la hoguera de la lucha de criollos, mestizos e indios, por lograr la emancipación del poder español. Esta llama no se propagó de manera inmediata como lo habían pensado los cabecillas de la insurgencia, pues más allá del Bajío y el centro occidente de la Nueva España no había muchas manifestaciones de apoyo, y en los primeros meses de esta coyuntura histórica muchas regiones vivían en una paz

aletargada de tiempos coloniales. En la región de Tehuacán, las primeras actividades ligadas al movimiento insurgente se dieron en torno a los asaltos a las haciendas, como en el caso de la de Cipiapa, en las inmediaciones de Tepanco. En efecto, en los primeros días del mes de diciembre de 1811, más de un año después del memorable grito del cura de Dolores, fue saqueada por un grupo de hombres, quienes se llevaron más de 50 chivos (Bringas, 2010, 155). Posteriormente, otras haciendas importantes fueron tomadas por los insurgentes, como la de El Carnero, la de Buena Vista, la de San Lucas Venta Negra y la de San Francisco, las dos últimas ubicadas en las inmediaciones de San Francisco Altepexi.

De esta manera, la lucha insurgente se vinculó a diferentes actos de bandolerismo, por lo cual ranchos y haciendas del valle y de la sierra fueron objeto de robos, al tiempo que este tipo de propiedades fueron tomadas de forma permanente, pues se convirtieron en la fuente de ingresos más importante para financiar el movimiento, como después lo demostrarían los cabecillas Juan N. Rosains y Manuel Mier y Terán.

Para el día 10 de diciembre del mismo año de 1811, el insurgente Figueroa, hombre de confianza de Valerio Trujano, se apostó en la hacienda de Cipiapa y poco después, con un pequeño grupo entró a la ciudad de Tehuacán, protegida por poco menos de 100 soldados realistas. Estos rebeldes se retiraron a los ranchos y las haciendas cercanas a las pocas horas sin dar mayores complicaciones, pues carecían de una organización sólida que pudiera desestabilizar a las instituciones coloniales. Ante esta situación, las autoridades virreinales enviaron refuerzos que se dedicaron a buscar a los rebeldes por los pueblos de la región y poco después se retiraron. Para el 11 de diciembre la calma retornaba e incluso se prosiguieron los festejos a la Virgen de la Inmaculada Concepción e inmediatamente se iniciaron las fiestas de la Virgen de Guadalupe, en un ambiente de relativa calma, la cual solamente fue alterada el día 12 por la noche, cuando se registró un incendio en la parroquia. Poco después, los realistas volvieron con un pequeño destacamento de menos de 100 hombres, quienes no registraron acciones importantes más allá de escaramuzas con algunos rebeldes en los pueblos de la región.

Mientras tanto, el cura José María Morelos y Pavón se internaba en la intendencia de Puebla por el valle de Huamuxtitlán, inmediatamente tomó el pueblo de Chiautla y el de Izúcar, donde se le unió el cura de Jantetelco, Mariano Matamoros. Por otro lado, a principios de 1812, el cura José María Sánchez de la Vega se levanta en armas y recorre las haciendas de la región de Tehuacán, saqueando haciendas y ranchos en nombre de la insurgencia (Palacios, 1994, 62-63).

El 30 de abril de 1812 se dio una de las acciones militares importantes en la región, cuando el insurgente Julián Cortés tomó la hacienda de San Lorenzo, ubicada a escasa distancia de Tehuacán, con más de 300 hombres. Rojano lo enfrentó con 50 soldados de la guarnición realista, sufriendo una derrota. En menos de una semana, el tres de mayo, en la misma hacienda de San Lorenzo se preparaban más de 2000 insurgentes, quienes se encaminaron hacia Tehuacán (Bringas, 2010, 158). Los realistas se concentraron en las iglesias de El Carmen y de San Francisco ante el eventual ataque.

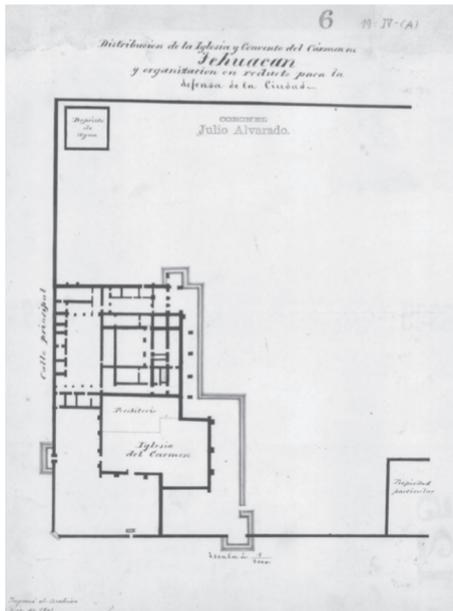


Figura 1. Plano de la iglesia y convento de El Carmen utilizado para la defensa realista. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra (3969-CGE-7247-A).

Para el siguiente día, los insurgentes volvieron a atacar desde El Calvario, en la noche tomaron El Carmen y se inició el saqueo y el asesinato bajo el mando de José Antonio Arroyo y José María Sánchez de la Vega, cura del pueblo de Tlacotepec, quienes negaron el perdón a los españoles y trasladaron y fusilaron a algunos en Tecamachalco. Esta acción fue inmediatamente comunicada a José María Morelos, quien se encontraba en Chiautla. Morelos, a su vez, le informó del hecho a otra persona, no sabemos a quién porque la carta no contiene el nombre del destinatario, donde dio cuenta de la ejecución por decapitación de más de 40 gachupines (Tecuanhuey, 2010, 51-57).

La autoridad virreinal restableció el orden hasta el 21 de mayo del mismo 1812, pues Sánchez de la Vega y Tapia tuvieron que salir hacia Huajuapán a prestar ayuda a Valerio Trujano, quien estaba sitiado en esa ciudad. Sin embargo, a finales de julio la guardia realista empezó a salir de la ciudad porque se acercaba un enorme ejército insurgente, se decía que de más de cuatro mil hombres que venía comandado por José María Morelos y Pavón. El 10 de agosto, este ejército entró a Tehuacán con un contingente de tres mil hombres y lidió con Arroyo, por lo que giró órdenes para disciplinarlo. Después de la entrada del jefe insurgente, sus generales Nicolás Bravo -encargado de las operaciones en la intendencia de Veracruz- y Pablo Galeana, derrotaron en San Agustín del Palmar a la división del español Juan Labaqui entre el 19 y el 20 de agosto, quien perdió la vida en el lugar. Así, Morelos se reforzó en Tehuacán y a sus oficinas, ubicadas en las calles 3 oriente y 1 sur y en las cuales permanecería 93 días, las nombró como "Palacio Nacional en Tehuacán". No obstante, por esos días, Valerio Trujano, uno de los hombres de su mayor confianza, fue sorprendido y muerto cerca de Tlacotepec, donde enfrentó a las tropas españolas compuestas por más de 700 hombres al mando de Saturnino Samaniego. En memoria de Trujano, su cuerpo fue sepultado en la parroquia de Tehuacán.

Fue en esta ciudad donde Morelos logró consolidar el proyecto independentista y, a diferencia de Hidalgo, solicitó a sus colaboradores que no mencionaran a Fernando VII, como lo

había hecho el cura de Dolores y como lo pretendía Ignacio López Rayón. En su estancia en esta ciudad, el Siervo de la Nación logró tres objetivos importantes para que la lucha de Independencia pudiera proseguir:

1. Consolidar un ejército disciplinado con jefes como Hermenegildo Galeana, Nicolás y Miguel Bravo, Mariano Matamoros, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Manuel Mier y Terán, entre otros.
2. La concepción de la necesidad de un documento de tipo constitucional que concretara las aspiraciones de independencia, el cual empezó a redactar, que daría vida a la Constitución de Apatzingán.
3. Proseguir la lucha en el sur de la Nueva España, tal como se lo había solicitado el cura Miguel Hidalgo (Cruz, 2010, 23).

La insurgencia requería de fondos cuantiosos para la fabricación de pólvora, los alimentos y la ropa de los soldados. Ante esta situación, Morelos logró establecer un sistema de recaudación de impuestos más o menos eficiente en toda la zona de su influencia, la cual se extendía a algunas regiones de Veracruz y Oaxaca, además de las de Tepeaca, Chalchicomula y Acatzingo, que incluían una tributación personal, impuestos por comercio, pagos de peaje y fiscalización de las matanzas de chivos. Estas disposiciones se publicaron por medio de un bando el día 14 de agosto (Sugawara, 1985, 77). Además de establecer un sistema fiscal, Morelos intentó establecer relaciones comerciales con Inglaterra.

Si bien Morelos cultivó grandes victorias desde Tehuacán, sufrió una pérdida irreparable. El cuatro de octubre Valerio Trujano tomó el rancho de la Virgen, entre Tepanco y Tlacotepec, pero al siguiente día fue atacado por las tropas del realista Saturnino Samaniego y se registró un tiroteo muy nutrido. Para el día martes seis de octubre los insurgentes eran derrotados, cayendo muerto en el lugar Trujano, mientras la ayuda de Hermenegildo Galeana llegaba tarde al encuentro. Esta pérdida se agudizó cuando después de recoger, cerca de Nopalucan, 110 barras de plata que le enviaban los rebeldes que habían

tomado las minas de Pachuca, Morelos decidió atacar un convoy de mercancías fuertemente custodiado. El 18 de octubre atacó cerca de San José Chiapa, pero la operación fue un desastre, resultando muerto en la acción el padre Tapia.

El gobierno virreinal estaba reorganizando a las tropas para lograr doblegar a los insurgentes. Con este objetivo, el 23 de octubre llegó a la Nueva España el Batallón Zamora, procedente de Pontevedra y Vigo, al mando de Rafael Bracho, quien pocos años después se encargaría de pacificar vastas regiones de la Nueva España, incluido Tehuacán. Mientras tanto, el 25 de octubre Morelos salió de Tehuacán con más de dos mil hombres suyos más mil de Galeana, para que el día 29 tomaran Orizaba. La toma de esta ciudad fue apenas de unos cuantos días, pues el realista Luis del Águila enfrentó a Hermenegildo Galeana en Puente Colorado y lo derrotó el día primero de noviembre (Sugawara, 1985, 82), por lo que los insurgentes se reunieron en Chapulco para retornar a Tehuacán.

Ante crecientes rumores de la toma de la plaza por parte de los realistas (Contreras y Gómez, 1997, 173), el día ocho de noviembre salió de Tehuacán la infantería, tomando el rumbo de Coxcatlán y Teotitlán para internarse en la Cañada. Al día siguiente por la noche salió la segunda avanzada. Para el 10 de noviembre, Morelos y las tropas insurgentes compuestas por cinco mil hombres y 40 cañones se dirigieron a Oaxaca vía Cuicatlán. Las causas eran la inminente llegada de numerosas tropas realistas y la consideración de que Tehuacán no cumplía con las condiciones mínimas para resistir un sitio, debido a que el agua salitrosa era poco confiable en estado de estancamiento y almacenamiento. Además, Sugawara (1985, 82) comenta que antes del día 10, José María Morelos se salvó de la muerte, cuando una mujer india intentó envenenarlo. Al mando de una pequeña guarnición, el cura Sánchez de la Vega quedó como encargado de la plaza.

La retirada de las tropas de Morelos por el camino de la Cañada no fue de ninguna manera cómoda, pues además de los peligros que representaban las tropas realistas, los víveres eran muy escasos y en muchos pueblos les negaron alimentos. Ante esta situación, el día 17 de noviembre Morelos le informó

a José María Sánchez de la Vega que estaba planeando regresar a Tehuacán para abastecerse y posteriormente salir para el rumbo de Puebla (Sugawara, 1985, 83). Sin embargo, la cercanía de las tropas del realista Águila le obligó a continuar el camino hacia Oaxaca. En efecto, los realistas llegaron a Tehuacán el día 21, con los batallones de Asturias y de Marina. Mientras tanto, el 25 de noviembre Morelos había tomado Oaxaca. La región volvió a ser punto de disputas, principalmente entre el jefe realista Francisco Hevia y los insurgentes Ignacio López Rayón y Manuel Mier y Terán, aunque los conflictos más graves se dieron entre los propios insurgentes.

Carlos María de Bustamante (1985, 295) comenta que el desorden en Tehuacán comenzó:

Desde la retirada del señor Morelos para Oaxaca, Acapulco y Valladolid, (pues) quedaron los comandantes como muchachos de escuela en ausencia del maestro; cada uno hacía lo que quería; cada uno era un déspota: cobraba peajes, ocupaba propiedades ajenas, y era un árbitro moderador de la vida y la muerte de sus conciudadanos; pululaban las partidas por todas partes que más eran de bandoleros que de soldados americanos que trabajaran por la libertad pública; siempre se batían con los convoyes para tomar de ellos alguna presa y como lo hacían sin orden ni disciplina, por lo común eran vencidos.

En octubre de 1813, Matamoros se dirigió a Chalchicomula, en donde se reuniría con Arroyo, el padre Sánchez de la Vega y Osorno, para ayudar a Nicolás Bravo, quien estaba sitiado en Coscomatepec. Al recibir noticias de que el sitio se había levantado, decidió atacar el convoy de tabaco que se dirigía de Orizaba a Puebla. El ataque se dio en San Agustín del Palmar, consiguiendo una victoria importante, haciendo al enemigo 215 muertos y 368 prisioneros, además de apropiarse de 19 cajas de tabaco.

Para 1814, se disputaron la región de Tehuacán el realista Francisco Hevia y el insurgente López Rayón, aunque posteriormente se hizo fuerte la presencia del insurgente Rosains. En Tehuacán se dieron pugnas muy fuertes debido a la decisión de

Morelos de nombrar como su segundo a Rosains (quien actuaba con prepotencia en esta ciudad) al ser fusilado Matamoros el dos de febrero, decisión no del agrado de Rayón. Aprovechando las tensiones y la desorganización generadas por ese disgusto, en abril el español Hevia tomó Huatusco, pues los jefes insurgentes no unieron sus fuerzas para impedirlo.

En el mes de marzo de 1814, López Rayón se movió de Huajuapán hacia la zona de Tehuacán, pernoctando el día 16 en Camotlán, el 17 en San Francisco Huapanapan, el 18 en Santiago Acatepec y el 19 en Zapotitlán Salinas. Finalmente, el 21 de marzo fue recibido en Santa María Coapan para poco después entrar a Tehuacán, donde se le recibió con una amenizada fiesta. Mientras tanto, el realista Melchor Álvarez venía delante de Hevia. Álvarez pasó a Huajuapán, Hevia a Tehuacán y López Rayón a Teotitlán en un juego de estrategias y fuerza. En este tenor, el 27 de marzo Rayón salió para la hacienda de Buenavista, el 28 pasó por Coxcatlán y el 29 llegó a San José Tilapa, donde se reunió con Carlos María de Bustamante. El día primero de abril, Hevia atacó a una partida de Rayón en Coxcatlán, a quienes les despojaron de azúcar (Bustamante, 1985, 43-44). Hevia avanzó sobre Teotitlán y las fuerzas de Rayón, entre las que iba Manuel Mier y Terán, emprendieron la marcha hacia Zongolica, pasando por San Juan Cuautla y Santa María Coyomeapan. Para el día 6 llegaron a Zoquitlán, donde Rayón permaneció del Jueves Santo al Sábado de Gloria. El 9 salió para Alcomunga, de ahí a Tehuipango y el 12 llegó a Zongolica, donde permaneció más de una semana.

Las fuerzas de López Rayón se trasladaron a la región de Omealca, en donde el día 9 de mayo rechazaron una expedición de Hevia en el paraje el Coyal. Sin embargo, el grueso de las tropas realistas llegó el día 11 y se inició un feroz combate. Al siguiente día, el 12, las tropas insurgentes se dispersaron y aprovechando el desorden los españoles atacaron con bríos. Las pérdidas en ambos bandos fueron cuantiosas y López Rayón decidió huir. En efecto, las tropas insurgentes se encaminaron para San Martín Mazateopan, donde permanecieron unos cinco días para reunir a los soldados dispersos. El 18 llegaron a

San Miguel Eloxochitlán y el 21 a Alcomunga. Finalmente, el 22 llegaron a Zoquitlán. Para el 23 de mayo, Ignacio López Rayón mandó una carta al intendente José Joaquín de Aguilar desde este pueblo, informándole de los hechos en Omealca. De ese punto, las fuerzas de Rayón se dirigieron a Tehuacán, a donde llegaron el día 25 y el 2 de junio salió para Cipiapa, con rumbo a Zacatlán. Ya para estas fechas, Rosains preparaba y asestaba motines en diferentes cuerpos, como el de Sesma acantonado en Silacayoapan.

Mientras estuvo por segunda ocasión en Tehuacán, López Rayón tomó el poder de facto en la región, aunque respetó a las autoridades locales. El Congreso de Anáhuac le encargó el gobierno de las intendencias de Puebla, Antequera y Veracruz. Rayón tuvo que salir para apoyar a Francisco Osorno, en Zacatlán, el día 2 de junio de 1814, pero en Tecamachalco se le separaron sin autorización los hermanos Juan y Manuel Mier y Terán. Las fuerzas de Rayón llegaron a Zacatlán el 13 de junio de 1814. Aquí crecieron las desavenencias entre Rayón y Rosains, situación que se agravó cuando el 27 de junio murió Hermenegildo Galeana. Rosains quiso aprovechar esta situación y provocó un motín entre su gente para debilitarlo y tomó el control de la ciudad y una buena parte de la región.

Entre el día primero y 2 de julio, Hevia sorprendió a Rosains en San Hipólito, quien logró escapar a Tecamachalco. Rosains llegó a Tehuacán con oficiales como Guadalupe Victoria, el padre José Manuel Correa, Evaristo Fiallo y Martín Andrade. Victoria fue destinado a Veracruz mientras Correa, en su afán por encontrar un sitio para fortificar a las fuerzas rebeldes halló y justificó las ventajas del Cerro Colorado, a donde efectivamente se trasladaron y se estableció el cuartel general. Incluso en alguna ocasión Hevia llegó al pie del cerro pero no se atrevió a atacar (Bustamante, 1985, 56-57). Ante la amenaza de los realistas, fue de gran trascendencia el descubrimiento logístico del Cerro Colorado. Este hallazgo se debió al cura José María Correa, y tuvo lugar apenas nueve días antes de la presencia de Hevia. Gracias a la fortificación de este cerro, se pudo evitar el triunfo de los enemigos. El padre Correa (1914) se dijo el "ingeniero y el peón que diariamente andaba más

de cuatro leguas, subiéndolo y bajándolo, cargando desde su falda hasta su cúspide, grandes piedras, arena y utensilios, derramando sangre de pies y manos a la fuerza y continuación de este duro, pero loable ejercicio”.

Mientras tanto, el Congreso comisionó a Crespo y a Carlos María de Bustamante, vocales de ese cuerpo, para dirimir las discrepancias que tenían los mandos insurgentes en Tehuacán. Se acordó llamar a Rosains a Zacatlán, quien no asistió, por lo que el Congreso tomó la resolución de sustituirlo por Francisco Arroyave, quien al llegar a Tehuacán a asumir su nombramiento fue asesinado por Rosains en el Cerro Colorado el 21 de diciembre de 1814. El mismo Rosains despojó de su mando al cura Sánchez de la Vega, a quien envió a la hacienda de Buena Vista como arrendatario. Rosains se inmiscuyó en muchos conflictos, principalmente contra Terán y contra Bustamante. En febrero de 1815 intimidó a Bustamante con el arresto, siendo éste diputado y trayendo órdenes del Congreso de escucharle para evitar más discrepancias entre los jefes. Según el mismo Bustamante, Rosains se disgustó con él porque había llorado y pagado algunas misas por la muerte de Arroyave. Rosains trató de llegar al norte de la intendencia, pero fue sorprendido en Sultepec, cerca de Huamantla. Además, Osorno le había tendido una trampa, la que no tuvo lugar porque decidió regresar a Tehuacán, en donde ya tenía demasiados enemigos gracias a su prepotencia. Manuel Mier y Terán se aprovechó de esta situación y aliado al guerrillero Félix Luna, el 20 de agosto de 1815 lo aprehendieron, pero fracasaron en su intento de que Guadalupe Victoria lo pudiera juzgar, por lo cual intentaron enviarlo al Congreso, pero en el camino Rosains se fugó y logró ser indultado por el gobierno virreinal a cambio de información valiosa para asestar un duro golpe a los insurgentes. Mier y Terán, mientras tanto, tomó el control de Tehuacán.

Cuando Calleja tuvo noticias de la situación de Rosains en contra de los otros jefes insurgentes, creyó que había llegado el momento de tomar el Cerro Colorado. El virrey encargó a Melchor Álvarez la campaña, quien estaba sitiando Teotitlán desde el 10 de octubre de 1815, población que era defendida por un hermano de Manuel Mier y Terán, Joaquín. El día 12

de octubre, Manuel llegó en auxilio de su hermano con las tropas de Tehuacán y derrotó a los sitiadores, quienes huyeron a San Juan Los Cués y de ahí hasta Oaxaca (Bustamante, 1985, 306-307). De esta manera, la región de Tehuacán – Teotitlán quedó bajo control de los rebeldes comandados por Manuel Mier y Terán.



Morelos, el Congreso de Anáhuac y la hacienda de San Francisco Altepexi

Para concretar las reflexiones y las propuestas elaboradas por Morelos en Tehuacán, el ocho de septiembre de 1813 el jefe insurgente citó a los tres vocales de la Suprema Junta Nacional de Zitácuaro, que había sido promovida por Ignacio López Rayón en agosto de 1811, más un quinto a una reunión que tendría verificativo en Chilpancingo, a lo que López Rayón mostró cierto desdén, pero el caudillo logró convencerlo. Se trató de la convocatoria para la formación de un Congreso. Tres días después, el mismo Morelos expidió el reglamento, redactado por Andrés Quintana Roo, en el cual destacaba que el Congreso solo conservaría el poder legislativo y preveía que el poder ejecutivo se depositara en un militar y el poder judicial se delegara en los tribunales.

Se designaron como diputados suplentes, en tanto no hubiera una forma democrática por parte de los territorios ocupados por los realistas, a Ignacio López Rayón por Nueva Galicia, a José Sixto Verduusco por Michoacán, a José María Liceaga por Guanajuato, a Carlos María de Bustamante por México, a Andrés Quintana Roo por Puebla y a José María Cos por Veracruz. Por la parte independiente fueron electos José María Murguía por Oaxaca y José Manuel Herrera por Técpan. De esta manera, el Congreso no se convocó ni se estableció

por métodos totalmente democráticos, como lo reconocieron los propios insurgentes, pues la situación de guerra no ofrecía las condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso electoral. Lorenzo de Zavala (2010, 74-75) considera que las personas integrantes del Congreso eran abogados o clérigos sin experiencia, sin conocimientos prácticos de gobierno, que estaban orgullosos con el título de diputados y se embriagaron con un poder irresistible.

La sesión inaugural del Congreso se realizó el día 14 de septiembre de 1813 en la parroquia de Chilpancingo, con un discurso de Morelos, los "Sentimientos de la Nación"; leído por el secretario Juan N. Rosains. Morelos dejó en claro su pensamiento político, el cual estaba encaminado al establecimiento del Estado nacional mexicano. Si bien refuerza la tradición católica, la cual declara como la religión oficial y única, enfatiza varios puntos liberales: la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; la proscripción de la esclavitud y la distinción de castas; la garantía de la propiedad privada y el establecimiento del 16 de septiembre para solemnizar la independencia y la "santa libertad", además del festejo a la Virgen de Guadalupe. Estas dos festividades tenían una fuerte dosis de lo que hoy llamamos civismo.

Resulta pertinente destacar que en este documento el caudillo se refiere a la soberanía, la cual dimana del pueblo. Siguiendo las ideas liberales que en Europa y en Estados Unidos estaban consolidándose, menciona que el pueblo delega su soberanía en el Supremo Congreso Nacional Americano, que estaría compuesto por representantes de las provincias, llamados vocales. En este punto es importante anotar que Morelos establece una dieta de ocho mil pesos para cada vocal, cantidad que será acremente criticada por los detractores del movimiento insurgente e incluso por algunos rebeldes que no comulgaron con el Congreso que se iba a cristalizar en breve.

Al día siguiente, el 15 de septiembre, los diputados asistentes Quintana Roo, Verusco, Murguía y Herrera, dividieron el poder ejecutivo del legislativo, y designaron a Morelos como el depositario del primero. En la sesión del 6 de octubre, Bustamante presentó un Proyecto de Acta de Independencia a la par

que propuso el retorno de los jesuitas, ambas propuestas fueron aprobadas por los diputados. De esta manera inició el trabajo legislativo de este Congreso.

El día siete, Morelos salió nuevamente a sus campañas militares después de haberse involucrado en diferentes actividades políticas, principalmente la instalación del cuerpo legislativo. Por esta situación, el caudillo descuidó el campo de batalla y dio oportunidad a Félix María Calleja de reorganizarse, quien el 24 de diciembre le asestó dos derrotas consecutivas: primero en Valladolid y posteriormente en Puruarán.

Con estos acontecimientos trágicos para la causa independentista y del Congreso, la integridad de los miembros y la institución misma peligraban en la ciudad de Chilpancingo, pues eran el punto de los ataques de Calleja, para lo cual los rodeó de gran cantidad de espías. Carlos María de Bustamante (1985, 6-7) comenta que Crespo y él propusieron que el Congreso se trasladara a Oaxaca, debido a que esta provincia estaba bajo control de los insurgentes. Se nombró a Ignacio López Rayón como capitán general de Oaxaca, lo cual fue un error pues éste desconocía la zona y por esa situación prefirió fortificarse en Huajuapán. Los congresistas, por tanto, ya no pudieron realizar su retirada de una forma planificada, como se pensó en un principio.

Sin embargo, la salida de Chilpancingo era ya una necesidad apremiante. Por lo tanto, se inició un tortuoso peregrinaje. El 22 de enero de 1814 el Congreso tuvo que trasladarse a Tlacotepec, donde se despojó a Morelos del poder ejecutivo y se le encargó su seguridad a Juan N. Rosains. Mientras tanto, Bustamante y Crespo salieron para Oaxaca. El mismo Congreso negó a Verduco el permiso para retirarse y ordenó a Bustamante retornar a las sesiones. Se aprobó que las sesiones se realizaran con menos de cinco diputados, como exigía el reglamento y nombró diputados a José Sotero Castañeda por Durango, Cornelio Ortiz de Zárate por Tlaxcala, José María Ponce de León por Sonora, Francisco Argandar por San Luis Potosí, Antonio Sesma por Puebla, José de San Martín por ningún lugar y Manuel Alderete y Soria por Querétaro. Como intendente de Oaxaca se nombró a José María Murguía, a

Ignacio Ayala de Técpam, a José María Rayón de México, a José Antonio Pérez de Puebla, José Flores de Veracruz, Pablo Delgado de Valladolid y José Pagola de Guanajuato. Finalmente, nombró comandante del sur a Ignacio López Rayón, del centro a José María Cos y del oriente a Juan N. Rosains.

Perseguidos por los relistas al mando de José Gabriel de Armijo, los congresistas tuvieron que dejar Tlacotepec y deambularon por diferentes pueblos y haciendas, entre los que se encuentran Las Ánimas, Ajuchitlán, hacienda de Santa Efigenia, hacienda de Poturo y Guayameo. Finalmente llegaron a Uruapan, en donde estuvieron tres meses. Pasaron a la hacienda de La Zanja y al pasar por Apatzingán tuvieron las sesiones bajo unos naranjos. En Guayamo comieron pan negro de Huetamo (maíz y piloncillo) y retornaron a pueblos que ya habían pasado. El anecdotario registra que en cierto lugar sacrificaron un cerdo que "accidentalmente" se les cruzó y de vez en cuando recibían seis pesos por vocal (Bustamante, 1985, 148-149).

La Constitución de Apatzingán, formalmente dada a conocer como Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, fue promulgada el día 22 de octubre de 1814 en medio de un ambiente de serias angustias por parte de los insurgentes. Este documento consta de 22 capítulos con 242 artículos, donde se proponen las bases del establecimiento de la nación. Fue firmado por José María Liceaga, diputado por Guanajuato y Presidente del Congreso, José Sixto Verduco por Michoacán, José María Morelos por el Nuevo Reino de León, José Manuel de Herrera por Técpam, José María Cos por Zacatecas, José Sotero de Castañeda por Durango, Cornelio Ortiz de Zárate por Tlaxcala, Manuel de Alderete y Soria por Querétaro, Antonio José Moctezuma por Coahuila, José María Ponce de León por Sonora, Francisco de Argandar por San Luis Potosí, Remigio de Yarza como secretario y Pedro José Bermeo también como secretario. En esa ocasión estuvieron ausentes Ignacio López Rayón, Manuel Sabino Crespo, Carlos María de Bustamante y Antonio Sesma, pues se encontraban en diferentes puntos cubriendo las encomiendas del mismo Congreso.

Este documento constitucional tiene rastros de las constituciones francesas de 1791, 1793 y 1795; refleja algunas

ideas de las leyes de Indias y rescata algunos elementos de la Constitución de Massachusetts de 1780. De acuerdo con esta Constitución, la soberanía reside en el pueblo, los poderes se repartieron en tres órganos, estableció una república central y representativa y se acordó que la religión católica tuviera carácter de única. Aquí se garantiza a los ciudadanos la libertad, la propiedad, la seguridad y la igualdad. Sin embargo, los legisladores reconocieron que sería lento despojarse de las herencias coloniales y mantuvieron las intendencias y la organización territorial, además de una serie de leyes, siempre y cuando no contradijeran a la nueva Constitución.

En palabras de Bustamante (1985, 215) “publicada la Constitución de Apatzingán, el Congreso tenía ya una base sólida sobre qué poder obrar”. En este sentido, se estaba cubriendo uno de los elementos esenciales que cualquier Estado debe poseer: un documento jurídico que legalizara su existencia. Aunque en este caso concreto, todavía faltaba mucho para que se realizara la fundación legal del Estado mexicano. En este sentido, cabe preguntarse si el cura Morelos tenía conocimiento o, al menos, la idea de la magnitud del territorio de la Nueva España y de la diversidad geográfica y cultural, además de la complejidad del Estado moderno que la naciente constitución tenía que cristalizar. Estas son cuestiones que todavía hoy vale la pena preguntarse.

En este tenor, la urgencia de Agustín de Iturbide por apresarse a los congresistas seguía creciendo, pues veía en este objetivo un aliciente para enmendar su derrota en Cópoco. Ante esta situación, el Congreso se sintió presionado y las angustias eran aún más crecientes. A las intenciones de Iturbide se sumó un proceso de fortalecimiento de las campañas realistas, lograda gracias a Félix María Calleja. Por lo tanto, el Congreso ya no estaba seguro en las tierras michoacanas, máxime cuando era el centro de los ataques. Para remediar el debilitamiento de esta posición, se decidió trasladarlo a un lugar donde pudiera seguir manteniendo sus funciones con la mayor plenitud posible. Bustamante (1985, 5-6) mantenía la idea de trasladarlo a Oaxaca, que ofrecía cierta seguridad gracias a sus montañas. En este tenor, una posibilidad de ayuda desde Estados Unidos

se asomaba en el horizonte, por lo cual se decidió mover al Congreso a un sitio cercano al Golfo y que, además, cumpliera con el requisito de que fuera seguro: en la mira apareció Tehuacán, dominado por Manuel Mier y Terán. Para ir preparando el camino, desde el 14 de julio de 1815 Morelos otorgó credenciales diplomáticas a José Manuel de Herrera, en Puruarán, con el objetivo de que buscara ayuda en el país vecino del norte.

En la causa seguida a Morelos, éste declaró que se decidió llevar al Congreso al pueblo de Tehuacán porque desde ahí se facilitaba la correspondencia con los enviados a Nueva Orleans y que del Congreso legislativo solo iban cinco: dos licenciados Castañedas, Alas, Sesma el viejo y González. En relación con el poder ejecutivo, declaró que iban él y Cumplido y que del Tribunal de Justicia iban Ponce y Martínez.

Cabe recalcar que la región de Tehuacán fue la elegida debido a su posición estratégica y la seguridad que brindaba Mier y Terán. Bustamante (1985, 215) informa que las causas principales para que el Congreso se decidiera por Tehuacán eran:

1. Acercarse a los puntos marítimos de Boquilla de Piedra y Nautla, en caso de recibir la ayuda de Estados Unidos.
2. Eliminar las diferencias que se estaban generando y agudizando entre los jefes militares, principalmente Rosains, Arroyo y Victoria.

En efecto, el Congreso salió de Uruapan el 29 de septiembre de 1815 con el objetivo de instalarse en Tehuacán, donde las condiciones para la lucha insurgente eran mucho más aceptables y por su cercanía con las costas de Veracruz, de donde se esperaban noticias de José Manuel de Herrera y de Juan Nepomuceno Almonte, quienes fueron a pedir ayuda a Estados Unidos. Lamentablemente para la causa, estos enviados no lograron la encomienda y malgastaron el poco dinero que llevaban en Nueva Orleans.

El contingente que salió de Uruapan estaba compuesto no solamente por los congresistas, sino que se incluyeron los otros

dos poderes: dos personas del ejecutivo, que eran Morelos y Cumplido; tres miembros del Tribunal Supremo de Justicia, que eran Ponce, Martínez y Castro; cuatro integrantes del Congreso, que eran Sotero Castañeda, Ruiz de Castañeda, Ignacio Alas y Sesma el viejo y algunos secretarios. Para estas fechas, dos legisladores ya habían muerto y otros como Alderete y Crespo solicitaron permiso para no realizar el tortuoso viaje aduciendo problemas de salud, mientras que algunos más se encontraban en distintas regiones cumpliendo sus tareas.

Al mando de Morelos, Carbajal, Nicolás Bravo y Lobato iban 500 hombres, quienes condujeron los archivos, víveres, municiones y un capital calculado en 20 mil pesos. Los vocales fueron "socorridos con 600 pesos" para hacer frente a las eventualidades que les deparara este largo viaje, pero Morelos desistió del apoyo. Para proteger a este contingente, se pidió a Vargas atraer la atención de los españoles hacia Taxco, a Guerrero se le pidió ayuda en Mezcala, a Sesma el joven y a Mier y Terán, que estaba de comandante en Tehuacán, se les encargó atraer la atención realista hacia Puebla, mientras que a Osorno se le solicitó encargarse de Tepeaca y Amozoc.

Los poderes insurgentes recorrieron la tierra caliente de Michoacán hasta Cutzamala, siguieron el Balsas hasta Amacuzac, de donde se dirigieron a Atenango. En este lugar los indios les negaron ayuda para pasar el río y Morelos ordenó fusilar a su líder. Esta travesía era interrumpida por los rumores de un inminente ataque por parte de los realistas, quienes prácticamente les pisaban los talones. Estos rumores se concretaron el día seis de noviembre, cuando las tropas al mando de Manuel de la Concha tomaron el pueblo de Temalaca, derrotaron a la guardia y aprehendieron a Morelos. Por su parte, Nicolás Bravo escoltó la retirada de los poderes insurgentes, en cuya retaguardia iba Lobato, llegaron a Pilcayan y atravesaron el río Mixteco, donde Vicente Guerrero les dio la bienvenida. Descansaron 12 días y prosiguieron el camino hacia Tehuacán escoltados por Guerrero y Bravo hasta la hacienda de Cipiapa, ya en tierras de la región de Tehuacán. En este punto, Vicente Guerrero se separó y tomó el rumbo de Xonacatlán (Bustamante, 1985, 221-275).

Carlos María de Bustamante y Manuel Mier y Terán recibieron al Congreso en la hacienda de Cipiapa y al anochecer del 16 de noviembre entraron a la ciudad de Tehuacán por el Camino Real, al tiempo que se escucharon cohetes y repique de campanas. Según el mismo Bustamante (1985, 221) la fortaleza del Cerro Colorado hizo la salva de ordenanza. Por su parte, Alamán (1942, 320) comenta que fueron recibidos con salvas de artillería en la ciudad y en la fortaleza de Cerro Colorado. Informa que en la ciudad y los pueblos aledaños, incluidos los de Teotitlán del Camino y Tepexi de la Seda, mandaba Manuel Mier y Terán, quien gracias a su eficiencia en la recolección de impuestos en un territorio de tan poca extensión había logrado mantener al batallón Hidalgo, compuesto de 500 hombres “bien vestidos, armados y pagados”. Además, sus fuerzas incluían un escuadrón con 200 caballos y 60 artilleros. Alamán considera que para Terán no podía ser tan agradable la llegada de estos huéspedes y “no faltan motivos para creer que no le causó mucho pesar la noticia de la prisión de Morelos”. ¿Cuál era el motivo? Que Terán estaba preocupado ante la posibilidad de que los poderes insurgentes consumieran los recursos económicos que había logrado hacer eficientes hasta ese momento, pues si bien alcanzaban para el sostenimiento de las tropas acantonadas en la ciudad y la región, no bastarían para el gobierno y las tropas recién llegadas. En este sentido, uno de los conflictos inmediatos que Terán tuvo fue precisamente con Ignacio Martínez, el superintendente del ramo de hacienda de los poderes que venían de Uruapan, por motivo de la administración de los recursos.

Por su parte, Lorenzo de Zavala (2010, 75) expone que Terán vio en los miembros del Congreso a:

Una junta de clérigos y abogados que se llamaban diputados de la nación mexicana, pero que en realidad no eran más que unos usurpadores de este título honorífico nombrados los más por sí mismos, sin siquiera las cualidades de valor y conocimientos que hacen tolerable la usurpación, venían a oponer obstáculos a sus empresas militares y a causar en la provincia de Oaxaca los males que ya habían hecho en la de México y Valladolid.

En este sentido, el jefe de la guarnición temía que estos recién llegados entorpecieran sus labores y causaran males a la región, la cual tenía bajo control militar y fiscal, al menos hasta esos momentos.

Poco después de la llegada del Congreso a este punto, se nombraron tres nuevos diputados, los cuales tenían calidad de suplentes: Juan José del Corral, Benito Rocha y Juan Antonio Gutiérrez. También se nombraron dos ministros del Tribunal Supremo de Justicia: Carlos María de Bustamante y Nicolás Bravo. El día 17, los miembros del gobierno insurgente escribieron una carta solicitando a Félix María Calleja el indulto a José María Morelos, el cual fue firmado por José Sotero Castañeda como presidente del Congreso, Ignacio Alas como presidente del gobierno y José María Ponce de León como presidente del Supremo Tribunal de Justicia (Bustamante, 1985, 221-223). Como era de esperarse, las autoridades virreinales no le dieron importancia a la carta.

Ante la exacerbación de las rivalidades entre los jefes insurgentes, entre los que se incluyen los que se encontraban desde tiempo atrás en Tehuacán y los miembros de los poderes recién llegados, se respiraba un ambiente de inseguridad, angustias y cálculos políticos, los cuales se mezclaban con una gran cantidad de rumores sobre próximas traiciones. Lucas Alamán (1942, 325) comenta que las rivalidades más violentas entre los insurgentes estallaron precisamente en Tehuacán, entre los jefes y entre las tropas que tenían diferentes procedencias. Por su parte, Zavala (2010) refiere que los poderes de la insurgencia permanecieron quince días en Tehuacán, sin tocar temas de verdadero interés y que se limitaron a dar órdenes y expedir decretos que el jefe militar Terán no obedecía con buena voluntad.

Ante las rivalidades que gradualmente estaban complicándose, el Congreso determinó cambiar de sede. Una de las posibilidades que asomaba en el horizonte era Coxcatlán. En efecto, Alamán (1942, 323) señala que "el Congreso acordó el 1 de diciembre trasladarse al pueblo de Coxcatlán para proceder con mayor libertad". En este mismo sentido, Bustamante informa que los diputados pensaban ir a Coxcatlán ante

el desorden que se había generado en Tehuacán. Mientras se tomaba la decisión, acordaron expulsar a los carmelitas, junto con los otros dos poderes, al acusarlos de realistas y colaborar activamente con el enemigo.

Sin embargo, la presencia de tropas leales a la Corona en la Cañada oaxaqueña hizo que la sede se cambiara casi de inmediato, pues como relata Alamán (1942, 323), los diputados temían correr el riesgo de ser sorprendidos. Por lo tanto, el Congreso decidió retirarse a la hacienda de San Francisco Altepexi, “inmediata al de Apaxtla (sic), distante tres o cuatro leguas de Tehuacán, y allí continuó sus sesiones, ocupándose de diversas materias de poco interés”. Bustamante (1985, 309) comenta la misma situación en los siguientes términos:

El Congreso, a quien a pocos días de su llegada se le hizo trasladar a la hacienda de San Francisco junto a Axalpa el día 1 de diciembre, con achaque de que estaba expuesto a una pronta irrupción y a pesar de que tenía a la mano el Cerro Colorado a donde podía trasladarse dentro de una hora.



Figura 2. Ubicación de la hacienda de San Francisco Altepexi y otros sitios. Elaborado por Ambrosio Linares Déctor con base en Google Earth.

Por su parte, Joaquín Paredes Colín (sf, 146) refiere que el Congreso “resolvió trasladarse el primero de diciembre a Coxcatlán, pero creyéndose en riesgo de ser sorprendidos allí por las tropas realistas de Oaxaca, se retiró a la hacienda de San Francisco donde continuó sus sesiones”. Cabe comentar que estos autores refieren que la sede, aunque la hacienda se encuentra en las inmediaciones de San Francisco Altepexi, se hallaba junto a la población de Ajalpan, debido a la importancia de este pueblo y a la menor presencia política de Altepexi.



Figura 3. Ruinas de la hacienda de San Francisco Altepexi.

¿Por qué el Congreso eligió como su recinto la hacienda de San Francisco Altepexi? Antes de responder a esta pregunta es preciso aclarar que esta hacienda era conocida desde la época colonial con el nombre de San Francisco Altepexi, debido a que se encontraba en tierras que eran reconocidas como parte de su jurisdicción, aunque en muchos documentos del siglo XIX aparece como de la jurisdicción de Ajalpan, por el hecho de que Altepexi era una Junta Auxiliar adscrita a este municipio hasta finales de la segunda década del siglo XX, cuando adquirió la categoría municipal.

De las propiedades de la región, la hacienda de San Francisco Altepexi era una de las más prósperas. Por esta razón, las tropas insurgentes la tomaron militarmente desde el mes de diciembre de 1811 y la convirtieron en una de las principales fuentes de financiamiento de la causa independentista. Esta misma situación corrió la hacienda vecina de San Lucas (Venta Negra), que había sido del mayorazgo de Ignacio Prieto de Bonilla.



Figura 4. Ruinas de la capilla de la hacienda de San Francisco Altepexi.

Para esos años, ambas haciendas estaban bajo el poder de Jacobo Alejandro de Serna, administrador de correos de Tehuacán, y producían grandes cantidades de maíz y criaban hatos de ganado mayor y menor. La riqueza de la hacienda de San Francisco se puede inferir por las noticias contenidas en documentación generada en la década turbulenta de 1810. Se sabe que contaba con una capilla adornada con imágenes y ornamentos (AGN. 1818. Tierras. Vol 5288. Exp 033). El mismo Serna era también dueño de la hacienda Los Naranjos, en las inmediaciones de San Miguel Azatlan, Oaxaca, la cual

fue terriblemente saqueada y destruida por parte de los insurgentes. En el caso particular de la hacienda de San Francisco, estuvo bajo el control de los rebeldes desde el mes de diciembre de 1811 hasta el de febrero de 1817, bajo el mando de los insurgentes Francisco Arteaga, Ignacio García y Manuel Carrillo.



Figura 5. Plano de la hacienda San Francisco Altepexi en 1872. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra (4107-25).

Debido a que la hacienda se ubicaba cerca de Tehuacán, donde el peligro de ser sorprendidos por los realistas era mínimo, que en el entorno inmediato se producían los satisfactorios vitales y que estaba bajo control insurgente, aunado a que los diputados contaban con la protección de un jefe de la talla de Nicolás Bravo, es como se decide que aquí se trasladara la sede de las reuniones parlamentarias, pues se gozaría de seguridad.



Figura 6. Vista de las ruinas de la Hacienda de San Francisco Altepechi. Fuente: Google Earth.

Esta situación cambió radicalmente cuando este poder fue disuelto por Manuel Mier y Terán solamente dos semanas después. Esta hacienda, junto con la de San Lucas, fue recuperada por las tropas realistas al mando de Rafael Bracho a principios de febrero de 1817. Los realistas realizaron un inventario de ambas fincas el día 13 de febrero. Este inventario indudablemente no registró toda la riqueza de estas propiedades, pues era una práctica normal que los soldados que llegaban a alguna finca se quedaran con los utensilios que pudieran sustraer. Aunado a esta situación, los hombres de mayor rango también reclamaban su parte del botín. Cabe recordar que este coronel había llegado como refuerzo para fortalecer las tropas reales en la Nueva España en octubre de 1812.

Lamentablemente estas haciendas se encuentran hoy en ruinas. Sin embargo, un documento resguardado en el Archivo General de la Nación (AGN. 1818. Tierras. Vol 5288. Exp 033), donde el dueño se queja de la situación económica propia, nos ofrece una idea general de la situación de ambas haciendas y cómo fue saqueada por las tropas insurgentes.

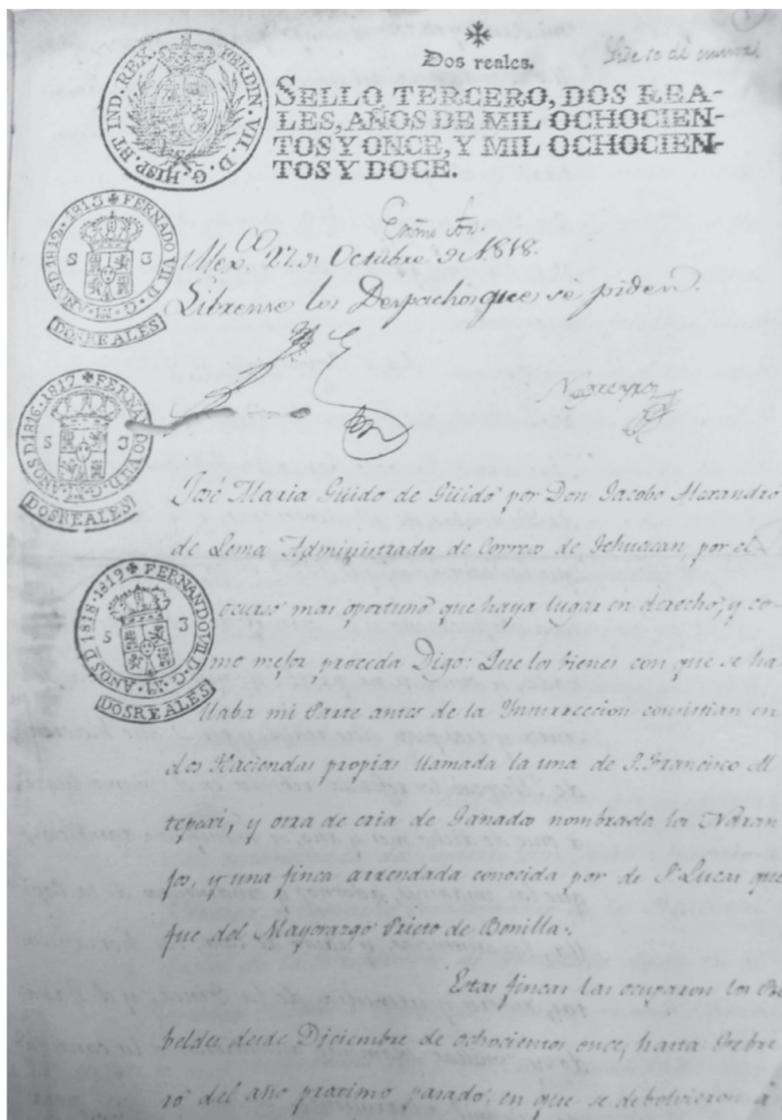


Figura 7. Situación de las haciendas de Jacobo Alexandro de Serna. Fuente: AGN. 1818. Tierras. Vol 5288. Exp 033.

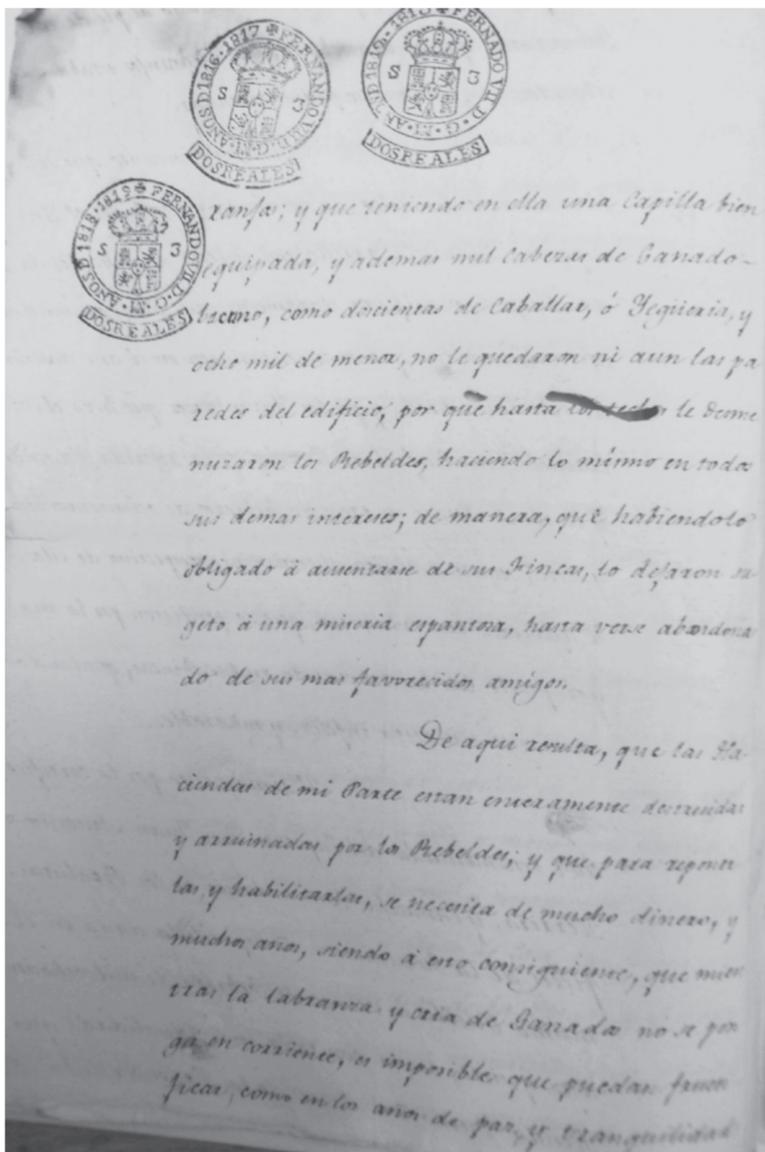
mi Perro; y en todo el tiempo que las subieron aque-
 llos Brandidos, las rebatieron, y aguararon completamente,
 como aparece por los documentos que tengo presen-
 tados en el Expediente insinuado, á instancia del
 Sr. Don Ignacio Ordoñez de Comilla, sobre reditos, que
 V. E. ha visto, y remite en los terminos, que el mismo
 manifiesta.

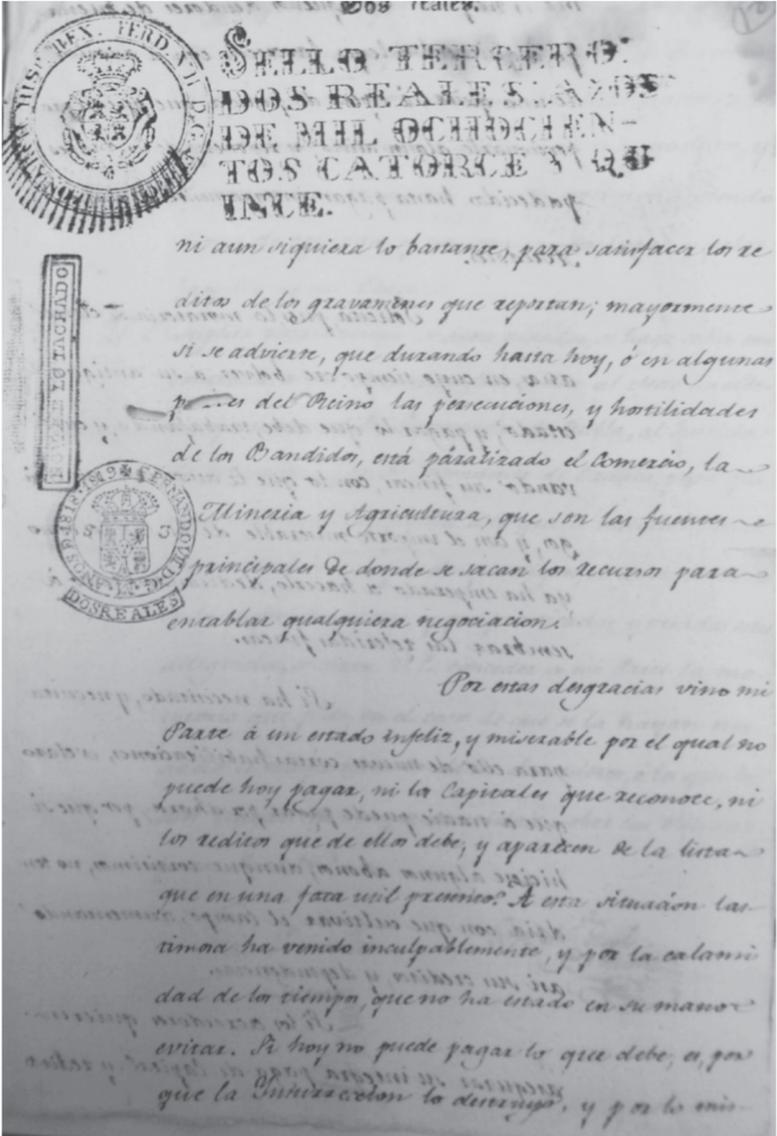
Por el Inventario de la Hacienda
 de S. Lucas, que hicieron ~~los señores~~ Francisco de
 Artagaña, e Ignacio Garcia en Ichuacan á quatro
 de Diciembre de ochocientos trece, se ve claramente,
 que las arrendencias, que habia en ese año pertenecien-
 tes á esta finca; esto es el conense de Celta, apere-
 nado, y semillas no pasaba de mil quinquenta, se-
 senta y tres pesos siete reales, y por el que hicieron
 de Itzopcañ los referidos rebeldes en el mismo lugar
 á once de dicho mes y año, se manifiesta tambien
 que las imagenes, adorno, y ornamentos de la capel-
 la, las arrendencias, y ajuar de casa, las herramien-
 tas, enseres y utensilios de la Finca, y el Sardo
 y semillas solamente ascendieron á la cantidad
 de seis mil quatrocientos setenta y cinco peso

siete y medio reales; quedando arrendado al pie de este Inventario, que el Bracho de la Nación se abra abandonado, aunque se podía arrendar.

El reconocimiento que se hizo en doce de Julio de ochocientos diez y siete por el Inurgente Manuel Carrillo con respecto a la Hacienda de Mitepi, manifiesta claramente, que faltaban muchas existencias de las que se inventarizaron en el año anterior de ochocientos trece; y por las Invenarios que hizo el Sr. Coronel Don Rafael de Boracho de la referida Nación, y la de S. Lucas en trece de Febrero de ochocientos diez y siete, según acredita el testimonio respectivo de ellas, se advierte con evidencia, que se perdieron por la mayor parte las existencias de ambas Pincas; quedando solamente un resto infeliz, y miserable.

Ultimamente por la certificación testimoniada del Capitan Don Juan Antonio e Herrera, y Camacho Comandante de los Prebiteros fieles de la Jurisdicción de Sepmedula dada en el mismo Pueblo a veinte de Febrero de mil ochocientos diez y siete, consta con toda individualidad, que siendo Dueno mi Srue de la Hacienda de la Na





es indispensable, que lo esperen por cinco años lo menos. De lo contrario se formara un concurso de acreedores, y de aqui de muchos tramites, dilaciones, gastos, e incomodidades vendrian a quedarse los mas involucrados, y el enteramente arruinado. En esta atencion, pidiendo digna de equidad, y comiseracion, un sueldo y pobre familia de mi Parte =

A. V. E. suplico rendidamente se sirva mandar, se haga saber una solitud a sus acreedores, librandose al efecto las ordenes oportunas al Sr. Governador de Puebla, al Justicia de Tehuacan, y al Sr. Intendente de Orizaba, para que respectivamente notifiquen a los que se hallan en su respectivo territorio, a fin de que digan, si consenten o no en las referidas ordenes; y que practicadas y venida esta diligencia, se sirva V. E. conceder a mi Parte la moratoria que pide, en el caso de que se la hayan otorgado el mayor numero de los acreedores, o los que de ellos tengan la mayor cantidad sobre las citadas fincas. Juvo 84.

Sio. Le mñ Jue
 Guzman
 J. C. Andrade

José de Jesús
 J. C. Andrade

En los días que corrían a finales de 1815, en la región se habían distribuido una gran cantidad de fuerzas: las de la guarnición estaban distribuidas en la ciudad, en el Cerro Colorado y en la hacienda de San Francisco Altepexi, a donde Terán mandó una compañía como guardia del Congreso; una parte de las tropas sobrevivientes de Temalaca, al mando de Nicolás Bravo, también estaba en la hacienda de San Francisco, como encargada de la seguridad de la corporación; por su parte, la infantería de Lobato que había seguido al Congreso, tenía su cuartel en Tehuacán, lo mismo que las tropas de Silcayoapan al mando de Sesma.

El Congreso continuó con sus sesiones sin atender asuntos de gran trascendencia para la causa insurgente, pues los rumores ante una eventual toma del poder por parte de Mier y Terán crecían gradualmente y los diputados estaban pendientes de las acciones de este jefe militar. Incluso, Ignacio Alas era de la opinión de arrestarlo. A pesar de esta situación, el día 12 de diciembre los miembros de este cuerpo acudieron a la parroquia de la ciudad de Tehuacán a celebrar las fiestas de la Virgen de Guadalupe, a la cual se le reconocía como parte esencial de la identidad rebelde. Después de estar en las solemnidades religiosas y en las actividades sociales, decidieron retornar a la mañana siguiente al lugar donde estaban sesionando desde el primer día del mes.

Un día después, el 14 por la noche, se verificó una importante reunión de Mier y Terán con sus oficiales, donde discutieron el papel, los logros y las adversidades de los poderes insurgentes establecidos en Tehuacán. De manera especial se discutió sobre los desempeños del Congreso y los asistentes se quejaron de que estaba compuesto por diputados suplentes y su número se aumentaba día con día, haciendo muy onerosa la pensión de ocho mil pesos anuales que se habían asignado. En este sentido, una gran cantidad de escritores de la época y algunos historiadores contemporáneos critican duramente esta pensión, aunque Alamán (1942, 324) reconoce que nunca les pagaron esa cantidad, solamente "sumas muy escasas". En este mismo tenor, Bustamante (1985) no menciona que los diputados hayan recibido alguna vez esa cantidad de dine-

ro, aunque si llega a comentar que estos diputados recibían normalmente solo seis pesos como ayuda y, de forma excepcional, recibieron 600 pesos para su traslado de las tierras michoacanas a Tehuacán.

Zavala (2010, 75) comenta que se aparentó una conspiración donde Mier y Terán debía ser arrestado junto con los miembros del Congreso y que, posteriormente, el plan era convocar la formación de un gobierno provisional compuesto por el mismo Terán y otras dos personas. Es preciso señalar que Zavala da como fecha de la conspiración y la disolución el primero de diciembre, fecha que es errónea. Por su parte, Alamán (1942, 327) nos dice que la noche del día 14 de diciembre las tropas ocuparon la casa de Mier y Terán simulando un motín. Ya habían arrestado a Lobato, a Martínez, a Sesma y a otros. A esta simulación, o más bien reunión, también asistió Carlos María de Bustamante y Mier y Terán se presentó mostrando desconcierto e ignorancia sobre el hecho. Lo sorprendente es que algunos militares leales a los congresistas se subordinaron a Mier y Terán, después de haber sufrido un arresto previo, entre ellos Sesma y Lobato, además de dos miembros del ejecutivo: Alas y Cumplido (Bustamante, 1985, 314). El acuerdo que se tomó fue la disolución del Congreso y la formación de una Comisión Ejecutiva integrada por Mier, Alas y Cumplido. En breve se dirigieron a la parroquia donde se cantó el *Te Deum* y el cura Juan Moctezuma Cortés señaló que era más valioso "mantener cincuenta soldados valientes que un congreso inútil que no hacía más que huir".

Sobre esta reunión de la noche del 14, Bustamante (1985, 309) aduce que fue llamado a las 6 del día 15 con la mayor urgencia y una gran cantidad de recados y que se propuso la disolución del Congreso, tal como horas después se haría efectivo. Cabe mencionar que Bustamante da a entender que el llamado se le realizó muy temprano, cuando la decisión ya estaba tomada y en el momento en que las tropas leales a Mier y Terán ya estaban en camino para detener a los diputados.

La mañana del día 15 de diciembre de 1815, los diputados del Congreso que se había organizado en Chilpancingo y que habían formulado el primer documento con pretensiones de fundar el Estado mexicano en Apatzingán, se disponían

a realizar la apertura de la sesión de ese día cuando fueron sorprendidos por tropas leales a Mier y Terán. Nicolás Bravo, al darse cuenta de que se acercaba el contingente, subió con sus hombres a la azotea para preparar la defensa, pues ya sospechaba de las intenciones que traían. Alamán (1942, 328) refiere que los diputados le pidieron evitar un enfrentamiento donde se pudieran perder vidas, orden que fue acatada y el futuro Presidente de México ya no ofreció resistencia.

Cuando los congresistas ya estaban reunidos, llegaron 200 hombres con dos cañones al mando del capitán Francisco Pizarro (Sugawara, 1985, 142; Bustamante, 1985, 312; Alamán, 1942, 328; Paredes Colín, sf, 147). Los soldados tomaron los accesos de la hacienda y solicitaron a los diputados ponerse bajo la protección de la fuerza recién llegada, cosa que obedecieron. Los equipajes fueron literalmente saqueados y poco después de ponerse bajo su protección, Pizarro declaró presos a los diputados, quienes fueron conducidos a caballo con esa calidad a Tehuacán, a donde llegaron alrededor de las cuatro de la tarde. Ya en la ciudad, fueron encarcelados en el convento de El Carmen, bajo un sistema de seguridad exhaustivo con el fin de evitar cualquier intento de fuga. Disuelto el Congreso, los diputados permanecieron presos en El Carmen hasta el 24 de diciembre, cuando Mier determinó ponerlos en libertad.



Figura 8. Ruinas de la hacienda de San Francisco Altepexi.

Sobre este evento tan importante, Bustamante (1985, 314) se contradice, pues añade que a las cinco de la mañana del día 15 salió la caballería leal a Mier y Terán con un cañón para sorprender al resto del Congreso:

que huyendo de una vez que aseguraba la venida del señor Alvarez sobre Coxcatlán en donde se hallaban, habían hecho mansión en Ajalpan y la hacienda de San Francisco, donde sin resistencia los aprendieron, a excepción de Corral que se huyó entonces, pero a la noche lo aprehendieron.

En este sentido, cabe aclarar que el Congreso había propuesto trasladarse a Coxcatlán, pero ya no logró concretar su traslado a ese punto. Lo que queda por dilucidar es si algunos diputados tuvieron tiempo de acercarse en Ajalpan y en Coxcatlán.

Palacios (1994, 67-68) considera que Mier y Terán tenía cierta razón al disolver al congreso por la fuerza, porque las operaciones militares de los rebeldes no marchaban bien. Por su parte, Carranco (1965, 702) señala que el Congreso fue disuelto en la hacienda de San Francisco "cuando iban a guarcarse en la fortaleza natural de Cerro Colorado". Tal aseveración no puede aceptarse sin antes considerar que esa fortaleza estaba controlada por Mier y Terán, a quien los congresistas ya tenían como enemigo declarado desde semanas atrás, prácticamente desde que llegaron a la hacienda de Cipiapa. Quizás Carranco toma en consideración el informe que Rosains entregó al Virrey (Alamán, 1942, 683), donde se menciona que el Congreso pretendía trasladarse a Cerro Colorado. Sin embargo, los conflictos entre los rebeldes en Tehuacán cambiaron los planes propuestos.

El mismo día 15 y también el 16, Mier y Terán publicó proclamas defendiendo su determinación por desaparecer al Congreso. En estos documentos destaca el señalamiento de que era un cuerpo ilegítimo, porque sus diputados eran nombrados sin tino y discreción, además de que no respetaban el ejercicio de la soberanía de los pueblos. Califica de "incivil y criminal" la actitud de los diputados, pues les achaca las discordias entre

los jefes en Tehuacán. En la proclama del 15 de diciembre, textualmente dice:

(...) Hasta hoy se abusaba de la Constitución, de nuestros sufrimientos y del de los pueblos libres; porque si a pretexto de ella se deprimió el mérito de los militares, la representación del congreso carecía de la confianza pública, porque el pueblo no había tenido parte en sus respectivas elecciones. De aquí es que siendo el congreso de representantes suplentes, un cuerpo débil, por esta causa vacilaba, y por eso trabajaba solamente en asegurar su autoridad a fuerza de los continuos sacrificios de otros (...) (Bustamante, 1985, 316)

En este mismo sentido, Mier y Terán remitió una serie de cartas a Guadalupe Victoria, a Vicente Guerrero y a Osorno el día 18 de diciembre, proponiendo una Convención Departamental compuesta por tres comisarios nombrados por Veracruz, Puebla y norte de México, pues por Tehuacán ya había sido elegido el cura Moctezuma, quien murió poco después. Ni Guerrero ni Victoria aceptaron, mientras Osorno aceptó solamente de palabra. Por lo tanto, la comisión se disolvió por sí misma. Vicente Guerrero recibió esta carta en Xonacatlán, de manos de Juan de Otal, en donde Mier le comunicaba que:

Las tropas y pueblos de su mando hostigados de las providencias del Congreso habían sorprendido y disuelto a las tres corporaciones que componían el supremo poder, apresando a sus individuos lo mismo que a Terán para obligarle a ponerse a la cabeza de la revolución. Que en consecuencia establecieron un gobierno provisional con el nombre de Comisión ejecutiva compuesto del mismo Terán como presidente y de los señores Alas y Cumplido (Bustamante, 1985, 275-276).

Bustamante informa que Mier y Terán igualmente exigía a Guerrero un reconocimiento de obediencia, y que éste se la negó fundado en que carecía de legitimidad aquel supuesto gobierno, formado por una convención o motín de los oficiales de la revolución que no legitimaban aquel acto.

Lorenzo de Zavala (2010, 74-75) justifica la decisión de Mier y Terán para desaparecer el Congreso, pues argumenta que no tenía una verdadera representación nacional, que los diputados se habían arrogado poderes y facultades exagerados, entorpecían las operaciones militares e incluso fueron los causantes del desgraciado final de José María Morelos. A la par de denostar al Congreso, defiende a Mier y Terán, a quién, según este autor, se le "ha acusado de este hecho como de un crimen", cuando era "una persona tímida, incapaz de una grande resolución, reservado aun en las cosas más insignificantes, disimulado y falso".

Se comentó líneas arriba que Nicolás Bravo no opuso resistencia a las tropas comandadas por Francisco Pizarro por consejo de los diputados. Para cuando el Congreso había desaparecido, Bravo salió de la hacienda de San Francisco Altepexi y abandonó la región de Tehuacán, dejando a Mier y Terán el control total. Sin embargo, no todas las tropas llegadas con el Congreso se retiraron cuando éste dejó de existir, pues al menos la infantería se puso a las órdenes del Manuel Mier y Terán (Alamán, 1942, 330). Sin duda, la disolución del Congreso fue el inicio de una serie de desastres que aquejaron a la causa de los insurgentes en el nivel regional y en el de la Nueva España.

A esta calamidad se suma otra, la que dio el tiro de gracia a los intentos parlamentarios de los insurgentes. Cuando el Congreso fue trasladado a Tehuacán, comenzó a operar para el régimen del interior una Junta Subalterna creada para que la nación no quedara acéfala ante cualquier eventualidad (Alamán, 1942, 289). Esta Junta estaba integrada por Ignacio Ayala, Manuel Muñoz e Ignacio Rojas. La junta se instaló en el pueblo de Tarentan, en tierras michoacanas. Cuando se supo la noticia de la disolución, Juan Pablo Anaya y un grupo de oficiales conocidos como Los Iguales sorprendieron a la Junta en la hacienda de Santa Ifigenia a principios de 1816 y los llevaron arrestados a Ario. Algunos insurgentes de Uruapan condenaron el acto y erigieron otra Junta compuesta por José María Vargas, Remigio Yarza, Víctor Rosales, José Antonio Torres, Manuel Amador, Felipe Carbajal, José de San Martín

y el licenciado Izazaga. Sin embargo, Ignacio López Rayón no reconoció a la junta y ésta terminó por disolverse (Alamán, 1942; Bustamante, 1985).



Rafael Bracho y el control virreinal de la región de Tehuacán

Después de la desaparición del Congreso y del fusilamiento de Morelos, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria condenaron enérgicamente estos hechos. Lamentablemente para la causa independentista, las calamidades se sucedieron en cadena, pues el 20 de agosto de 1816 Zacatlán cayó en manos de los españoles: Osorno fue acosado por las fuerzas de Manuel de la Concha, el mismo que derrotó y aprehendió a Morelos en Temalaca. Ya derrotado, Osorno se dirigió a Tehuacán, desde donde se estaban perdiendo posiciones importantes como Chalchicomula, Ixcaquixtla y Tepexi. Las tropas españolas de Hevia, Lamadrid, Samaniego y Márquez Donallo atacaron por distintos puntos hasta acorralar a Mier y Terán. Todavía el 15 de septiembre Juan Mier y Terán logró rechazar un ataque de los realistas en Coxcatlán. Las tropas del Rey de España ya se acercaban a Tehuacán: Rafael Bracho se posicionó en Tecamachalco y posteriormente se dirigió a Tehuacán, haciendo una escala breve en San Lorenzo para que los soldados descansaran. Por su parte, Manuel de Obeso ya había tomado Coxcatlán, mientras que Hevia venía detrás de Bracho.

Para el 19 de enero de 1817, Mier y Terán parecía retomar el control total de Tehuacán, pertrechándose en la Parro-

quia de San Francisco, mientras sus hombres tomaban El Carmen y el Calvario. Para su mala fortuna, Cámara lo traicionó y entregó a sus 150 hombres de caballería a Rafael Bracho, quién a cambio del favor lo indultó, lo mismo que a Correa. En esta coyuntura, Bracho tomó El Calvario y atacó a las fuerzas rebeldes con más de 562 infantes del batallón Zamora y 46 dragones de Puebla bajo sus órdenes directas, más 39 de caballería de Acatzingo al mando de José Abecia, 300 infantes del regimiento de Castilla al mando de Sebastián Ramos y 100 dragones de México a las órdenes de Pedro Gordillo. La fortaleza de Cerro Colorado fue inútil, pues el mismo día 19 Bracho atacó la ciudad, tomando el centro fácilmente. El día 21 de enero, ante la falta de un poder que controlara a las fuerzas insurgentes, Cerro Colorado fue entregado a los realistas. La guarnición de esta fortaleza huyó o se acogió al indulto. El mismo día, Mier y Terán firmaba la rendición al tiempo que pedía un salvoconducto, aunque no logró huir por estar enfermo y se quedó en la ciudad de Puebla, con un empleo en la tesorería. Los realistas tomaron El Carmen como cuartel. Cabe destacar que en Tehuacán se acogieron al indulto que ofreció el virrey un total de 570 hombres.

Rafael Bracho, el coronel de regimiento de infantería de Zamora que pacificó parcialmente algunas zonas de México, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí, reconquistó la región de Tehuacán, de la cual se convirtió en el gobernante de la ciudad y de los pueblos aledaños con el título de "Comandante General del rumbo de Tehuacán y su Distrito" (AGN, 1817. Operaciones de Guerra 081. Vol 100. Exp. 86). Exigió a los pueblos su apoyo para reconstruir la ciudad donde casi todos ahora se asumían realistas y maldecían la insurgencia (Bringas, 2010, 186). Desde este punto, las tropas leales al Rey continuaron recuperando varios pueblos y haciendas que todavía estaban bajo el control de los insurgentes, quienes estaban en un proceso gradual de debilitamiento. Uno de esos puntos era precisamente la Hacienda de San Francisco Altepexi, última sede del Congreso organizado por José María Morelos y Pavón.

El 2 de febrero del mismo año de 1817, Bracho escribió desde Tehuacán una carta al virrey Juan Ruíz de Apodaca donde le informó que estaba organizando la recaudación fiscal y estableciendo la seguridad, al tiempo de lograr que los rebeldes que aún permanecían en la región se acogieran al indulto publicado el 22 de diciembre de 1815 (AGN, 1817. Operaciones de Guerra 081. Vol 100. Exp. 86). En efecto, el jefe realista tomó de facto el poder en la región y aprovechó la estructura fiscal construida por Morelos y por Mier y Terán para hacerse de recursos económicos que le permitieran mantener en calma y orden a sus tropas. En menos de un mes, los realistas habían reconquistado la región que por cinco años se convirtió en uno de los bastiones más importantes de los insurgentes, cuyos jefes habían logrado instaurar un sistema tributario, que aunque arbitrario por las condiciones de la guerra, funcionaba como fuente eficiente de financiamiento de las operaciones de guerra, sueldos, uniformes de los soldados y para mantener las fábricas de armamento en el Cerro Colorado.

La carta enviada al virrey por parte de Bracho muestra huellas de confianza y encierra esperanzas para la causa realista, pues se había logrado eliminar uno de los puntos nodales de la rebelión, donde se ubicaba la fortaleza de Cerro Colorado, que se hizo famosa por su difícil acceso en caso de hostilidades.

24.

C. Mo. Sr.

Estoy Sr. mio y mi res-
 petado General: de apuro á dar
 á U. S. las mas expresas gracias
 p.^a las honras con q.^{as} se ha dignado
 honrarme, y á manifestarme mi gra-
 titud p.^a las beneficencias q.^{as} tan francam.
 me concede: To seré dichoso si tengo
 el aprecio y consideración de U. S., p.^a
 ser las unicas satisfacciones á que as-
 piro.

Estoy dedicado con el mayor em-
 peño en examinar esta poblacion,
 sus ramos de ramos, y procurar la

Figura 9. Informe del coronel Rafael Bracho. Fuente: AGN, 1817. Op de Guerra (081). Vol 100. Exp. 84.

tranquilidad, que los vecinos profun-
 damente a sus hogares, y q. los
 ciertos q. han quedado en un
 punto se acatan a la piedad del
 Gobierno; si así lo consigo, lograré
 el fruto de mis desvelos, y llenaré
 las justas y benéficas intenciones
 de V. E. C. A.

Con este motivo tengo la honra
 de ofrecer a V. E. mis respetos, y
 se daré los debidos parabienes y
 enhorabuena.

Dios sea la importante via
 de V. E. muchos años. Feliciano del
 febrero de 1819.

D. L. tt. de V. E. su más atento
 reconstructor y
 criado.

Rafael Daachol

Don Sr. Virrey de N. E. D. Juan Ruiz de...

Quince días después, el 17 de febrero, el virrey respondía a Bracho ofreciéndole una felicitación por haberle tocado la suerte de "tomar Tehuacán y Cerro Colorado y destruir la principal gavilla de esa provincia". Por ese motivo, el virrey le informó que elevaría de rango a todos los hombres del regimiento que lograron restablecer el poder del rey en la provincia de Tehuacán.

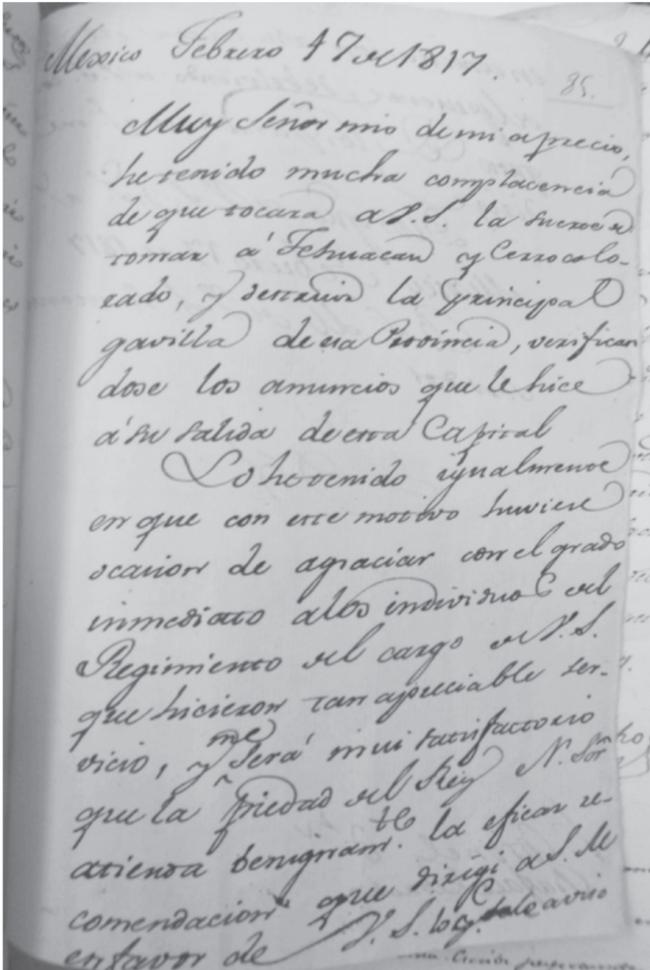


Figura 10. Carta del Virrey Apodaca al coronel Rafael Bracho. Fuente: AGN, 1817. Op de Guerra (081). Vol 100. Exp. 85.

encomendacion am caron el
algunos rebelvando a. S. S. con
que D. los Garabines y. me
dize Dios que a. S. S. m. S.
Mexico Febrero 17 de 1817
D. S. de a. S. S. Su arrento
Serrano
Coronel
Rafael Bracho

El mismo día, el 17 de febrero, Bracho escribió al Virrey solicitando un indulto para Matías Cesáreo Cavadas, oriundo de Acapulco y avecindado en Tehuacán, quien había sido coronel en las tropas insurgentes. En la parte inferior aparece la firma de Carlos María de Bustamante, dando testimonio de que lo conocía. Resulta pertinente recordar que este miembro

Bracho permaneció en Tehuacán hasta principios del mes de agosto de 1817. Durante su estancia realizó diversas actividades militares y políticas, como la organización de las campañas realistas para tomar varios pueblos aledaños a Toluca, Pachuca y la misma ciudad de México. Sin embargo, una de sus principales actividades fue investigar los actos del Congreso de Chilpancingo y los resultados obtenidos por José Manuel de Herrera en la misión que Morelos y los diputados le habían encomendado. Los informes de este jefe realista giran en torno a la desastrosa gestión de Herrera en Estados Unidos y los conflictos que los congresistas tuvieron con los mandos militares insurgentes, lo que causó la disolución del mismo Congreso.

A mayor detalle, en uno de los informes que Bracho envió al virrey Apodaca, de fecha tres de marzo de 1817 (AGN. 1817. Operaciones de Guerra 081. Vol. 100. Exp. 87) se da la noticia de que los insurgentes lograron contactar a los agentes del gobierno de Estados Unidos a través de aventureros norteamericanos que lograron tocar tierra en las costas del Barlovento, las que estaban descuidadas por los ejércitos del rey. La ayuda lograda consistió en fusiles, pólvora, plomo y otros efectos de guerra. Para disimular la ayuda "oficial" norteamericana se organizaron procesos de compraventa ficticias, pues las sumas de dinero solicitadas eran exorbitantes al tiempo que Guadalupe Victoria nunca tuvo las cantidades de dinero para pagarlas. Por ejemplo, por 1 100 fusiles usados se pidieron 40 mil pesos. Así, los aventureros y comerciantes entregaban las armas a cambio de un compromiso de pago e incluso a plazos muy largos, que lógicamente nunca se concretarían.

Según Bracho, la desidia de Guadalupe Victoria y las rivalidades entre los jefes rebeldes fueron el factor para que la Nueva España no se inundara de armas estadounidenses, ni de que se lograra que la balanza comercial y política se inclinara del lado norteamericano, a través de la instauración de un gobierno ilegal y la ruina del comercio y la agricultura en esta porción territorial de España. En este sentido, Estados Unidos anhelaba la independencia de los territorios de América.

87.

Deseo de ver una de mis primeras atenciones inquirir la naturaleza y grado actual de las Relaciones q^e los revolucionarios del Reyno Negaron à tener con el Gobierno de America he deducido tanto de las simples declaraciones de los sujetos principales q^e se han señalado como de las reflexiones de personas honestas à quienes no se acordia manoseo ninguno en esta Ciudad; q^e la Comunicación ha sido vivamente solicitada por ambas partes; pero q^e no se habria efectuado jamas sino hubieran sido por una operacion muy notable de aventuras estrangeras q^e aparecieron en los puertos del quarnacidos o poco observados de la Costa de Barlovento.

Al juzgarse por el aspecto con q^e simplemente se presentaron à fines del año de 1781, se creia q^e eran unos Comerciantes q^e ofrecian el poder un Cargamento de sus diez barcos usados, Cantidad de Algodon y Pienas, frontinas y otros efectos de guerra convenidos todos en la suma de ochocientos de quarenta mil pesos q^e Guadalupe Victoria no pudo exhibir ni aparcar de otra manera; q^e con la firma de Herrold tan desusada à tan mas q^e la suya propia; pero no obstante esta imposibilidad q^e debia recaer à todo honor de expor los efectos en q^e consisten en la guerra el armamento guido en tierra contentados los q^e se decian sus dueños con promesas impracticables y Don Uexarid à bordo à Herrold en Ciudad de Mexico para con el Gobierno de los Estados Unidos.

La permanencia de este en Mexico de donde no pasó ya por la Corte del de los arrieros con q^e se doto su mision à dicho (q^e es lo mas probable) por q^e no convino à la policia de los Estados Unidos llevar en si mayores consideraciones q^e la q^e se pudo en el fingido convenio particular anterior. Sin embargo de q^e la sinceridad en sus negociaciones era el deseo de guardar sus peses y q^e el numerario con q^e contaba apenas le estaba q^e formar el equipaje de su granada Comitiva se ha acordado allí con un credito y repugnancia sinpro entre particulares q^e con su firma ha podido mover à otros aventureros y Don Uexarid antes à que por dadas sus Capatales en las expediciones q^e no han estado de servir à la libertad de su medio q^e los buques q^e venian à ella de observacion y con plegos de Herrold regresaron las mas veces Ocypus q^e se desbarra en la fund à Congreso revolucionario) sin consecucion y sin noticia alguna del Congado interior del Reyno. Los precedidos particularmente no han desconfiado entonces del, ni han perdido la paciencia por la ruina de sus intereses, para representar en los tribunales

Figura 12. Informe de Bracho sobre el congreso. Fuente: AGN. 1817. Op de Guerra (081). Vol 100. Exp. 87.

... una im piedad q' cuando los ha Chasqueados de ...
 ... de piedad dea revolucion de este Reyno en ...
 ... en consecuencia mas enormes q' han usado los revolucionarios ...
 ... de aversos de los reos q' han ...
 ... de un error de tradic en ...
 ... de las armas del Rey, q' ...
 ... de la multitud de armas q' ...
 ... y aversos de los reos q' ...
 ... por las rivalidades q' ha tenido con los Caballeros del interior ...
 ... no concedes el auxilio ninguno de lo q' a el se lo frangueaba ...
 ... para restituirlos y apelar de q' esta conducta fue invidiosa ...
 ... en el caso no por eso se desmoronó en fomentar a invidiosos ...
 ... quando los reos se privaron por su propia torpeza de ...
 ... la causa por la qual aparecieron unos agos y otros ...
 ... para averlos y rendir en una desorganizacion q' ...
 ... se restaron a la causa dexando a desmenuzarse los imperios de ...
 ... y a la causa removido.

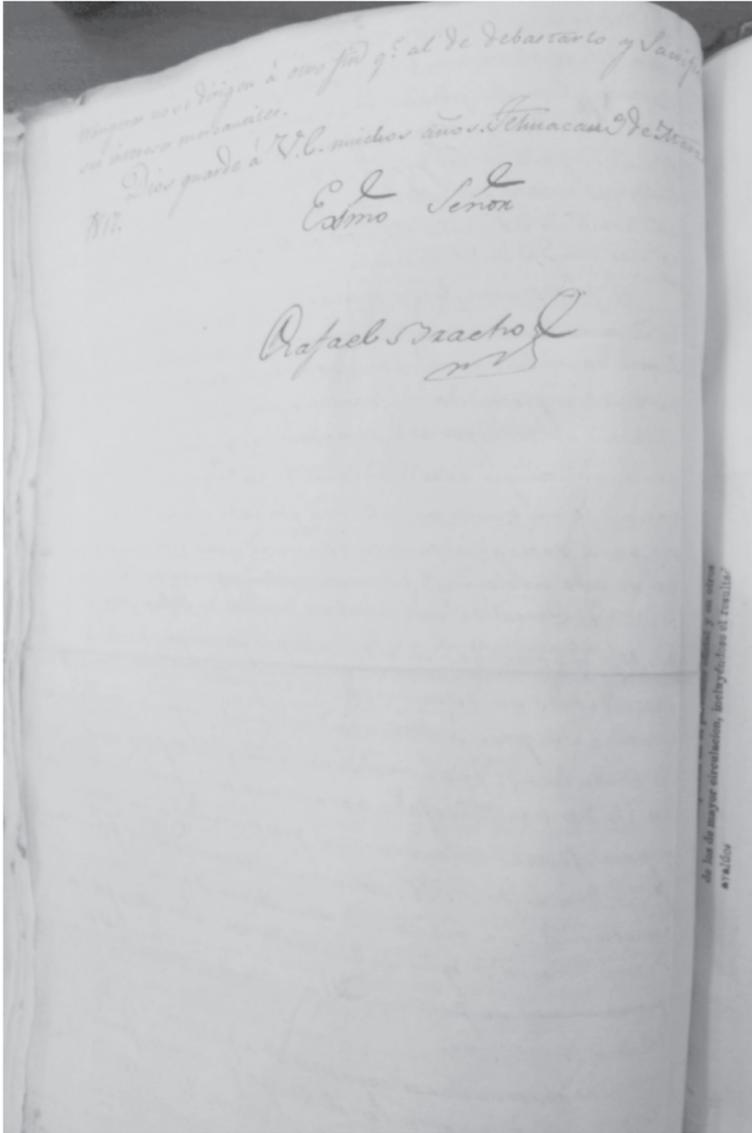
De estas cosas innegables me parece se debe inferir q' ...
 ... de los revolucionarios con los reos de ...
 ... en un aspecto de operaciones mercantiles han sido ...
 ... de q' aquel gobierno hace a la Monarquía ...
 ... de q' esta porcion de ellos se repare de ...
 ... mal gobierno vago las decantadas teorías de la independencia ...
 ... al Estado sino con la mira de perpetuar la ...
 ... y devastacion q' arruina el Comercio y la agricultura ...
 ... de preponderancia en la balanza del q' se ...

Además de q' esta conducta de parte de los ...
 ... para los q' conocen la política de las ...
 ... de las revoluciones accidentales de América ...
 ... Caracas y ... fueron ...
 ... de grandes recursos para ...
 ... de revolucionarios la causa ...
 ... el mundo mas espantoso ...
 ... las armas Españolas justificaron a aquellas ...
 ... Caracena, Caracas, y ...
 ... de modo los reos de ...
 ... de la subreccion del país; a que se ...
 ... sus auxilios y a que de qualquier modo ...
 ... de la ... del ...
 ... de Comercio q' se ...
 ... de sus operaciones es el ...

1800. Mexicanos q^e ni aun conocen los revolucionarios del P^{to} de San Juan, en honor del qual se han hecho tantas piraterias en el Seno Mexicano. Mas como q^e un Duquecillo de un aventurero de Barcelona viajese por acaso de Guadalupe Xicoctitlan y aun de sus Subalternos como Patricio Fernandez para q^e las cosas se diesen por buenas y se retirase a las Indias a buscar por ellos con tanta prontitud y tan poca Arrogancia como no se haria tal vez en obsequio de una Potencia maritima la mas temida en el Oceano.

La prosperidad q^e los socos tales se multiplicaban en lo interior de N^{ra} Republica para comunicarse con los Estados Unidos y q^e las Tomas de su Magestad aburraban en la pacificacion del Reyno las particulares precediendo usaban los precios de sus efectos de guerra, facilitaban su transporte y alargaban los plazos de sus pagos hasta llegar a no exigir mas Condicion de parte de los rebeldes q^e la Concesion de un punto en la Costa por donde pudiesen recibir lo necesario para proseguir en esta temeraria lucha. Ultimamente quando ya se tubo noticia q^e la insurreccion espiraba se formo una Expedicion de Corea de mil hombres reunidos en Salva Tron al mando de J^{te} y recorridos en todo siempre por los particulares de orden precediendo en desembarque en los puntos insurreccionados de la Costa y su pase a Tehuacan exigiendo algunas cantidades para su conduccion: de suerte q^e Señor como q^e el empeño con q^e los Estados Unidos han trabajado para mantener la guerra en el Reyno y para efectuar una reaccion proporcionada a las ventajas con q^e las Tomas de S. M. gozaban la tranquilidad del país estigian actualmente a una vigilancia extraordinaria en las Provincias del N^{ro} de este Reyno en contacto con la de Texas por donde probablemente se procederá a ejecutar la insurreccion extinguida en su interior.

Las observaciones expuestas si la peregrinidad de S. M. las ha ya precisas e importantes al tiempo q^e sobreviniera para dirigir las operaciones militares sobre la Costa de Veracruz el donde de un dia a otro pueden arribar acamamentos y refuerzos hasta de mas de mil hombres q^e desde las Provincias del N^{ro} de este Reyno tambien para q^e los habitantes del Reyno comprendan q^e los auxilios q^e ofrecen a la insurreccion las Potencias de



La reconquista de Tehuacán y su región por parte de los realistas motivó que la conducción de armamento cesara. Sin embargo, cuando el movimiento rebelde expiraba se formó un grupo de aproximadamente mil aventureros en Galvestown, al mando de Ory, que pretendía llegar a Tehuacán con el apoyo de particulares de Orleáns, con el objetivo de revivir la flama de la rebeldía. Por esta razón, Bracho solicitó al virrey extremar la vigilancia en la provincia de Texas, en donde existía el peligro de revivir el movimiento, pero también solicitó mayor presencia militar en Veracruz, para evitar cualquier desembarco de hombres y armas.

En cuanto a Vicente Guerrero, éste sufrió una terrible derrota en Xonacatlán, lugar en donde había sido sitiado por los realistas. La batalla final tuvo lugar el 25 de abril de 1817, cuando el comandante Galván de los insurgentes fue derrotado por los realistas Antonio de León y La Madrid (Bustamante, 1985, 283). Guerrero logró escapar e intentó buscar ayuda mientras sus hombres prácticamente agonizaban. Sobre este hecho, Bustamante (1985, 284) escribe:

“La toma de Xonacatlán debe mirarse como uno de los últimos alientos y boqueadas de nuestra expirante insurrección y consecuencia funesta y precisa de la disolución del Congreso soberano en Tehuacán”.

La toma de Tehuacán por parte de Bracho y la derrota de Xonacatlán representan fehacientemente la reconquista realista de esta zona, que había sido considerada como de primera importancia para el gobierno virreinal.



Epílogo

Durante la mañana del día 15 de diciembre de 1815, el Congreso de Anáhuac, que había sido convocado por José María Morelos y Pavón el 13 de septiembre de 1813 en Chilpancingo, era disuelto en la hacienda de San Francisco Altepexi, en la región de Tehuacán, por órdenes de Manuel Mier y Terán. Este cuerpo legislativo que declaró la independencia de la América Septentrional de España, abolió la esclavitud, propuso el reparto de tierras, declaró inválida la distinción de castas y aprobó la Constitución de Apatzingán, apenas tuvo vida durante dos años y tres meses, tiempo escaso y valioso durante el cual fue constantemente asediado por las tropas realistas y una gran cantidad de espías al servicio de la corona española. Sin embargo, el enemigo mortal estaba más cerca de lo que muchos pensaron.

La disolución del Congreso representó la derrota del movimiento insurgente a manos de los propios insurgentes, quienes no pudieron realizar acciones políticas y militares de manera coordinada, pues afloraron intereses personales que pusieron en crisis el movimiento independentista. Fue en esta hacienda ubicada en las inmediaciones del pueblo de San Francisco Altepexi en donde se llevaron a cabo las últimas sesiones, después de haber realizado un complicado peregrinaje desde Mi-

choacán, que le costó la vida al propio José María Morelos. Si bien Tehuacán fue seleccionado como un sitio seguro para los diputados y el resto de los poderes, el ejecutivo y el judicial, no se consideró la gravedad de la inestabilidad generada entre los mismos jefes rebeldes. Fueron estas desavenencias las que propiciaron el conflicto entre la gente de Mier y Terán y los recién llegados, quienes desde el 16 de noviembre y hasta el 15 de diciembre, desde la hacienda de Cipiapa hasta la hacienda de San Francisco, fueron vistos más bien como un obstáculo que como compañeros de la causa. Una razón importante para esa situación fue el reparto de los recursos económicos que provenían del sistema tributario que Mier y Terán había establecido en la región.

Después de la disolución del Congreso, el movimiento entró en una grave crisis de la cual no se recuperaría. La independencia se logró gracias a los realistas, que no vieron con buenos ojos el curso liberal tomado en España, y al hecho de que los insurgentes se subordinaron a las decisiones de Iturbide y sus aliados. Sin embargo, los logros alcanzados por el Congreso de Anáhuac marcarían el desarrollo de la historia mexicana en el siglo XIX y hasta nuestros días, pues forma parte de las expresiones democráticas que le han dado sentido a México. Forma parte esencial de las luchas por la democratización, la libertad, la igualdad y la justicia. El cura Morelos sabía de la importancia de este cuerpo legislativo y seguramente por eso no dudó en sacrificar su vida. De esta manera, el gran estadista intentó salvar al movimiento insurgente, poniendo sus esperanzas en las instituciones que se habían creado en las tierras michoacanas y hoy guerrerenses.

La hacienda de San Francisco Altepexi, última sede del Congreso de Anáhuac, hoy languidece ante el inexorable paso del tiempo y como consecuencia de las fuerzas de la naturaleza. Sin embargo, la principal causa de su olvido y deterioro es la falta de conciencia de autoridades y ciudadanos que no hemos reconocido el valor histórico y la importancia nacional de este sitio emblemático, que debe convertirse en referente obligado de todos los mexicanos.

Bibliografía



- Alamán, Lucas (1942). *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Jus. México.
- Bringas, Raúl (2010). *Historia de Tehuacán. De tiempos prehispánicos a la modernidad*. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Bustamante, Carlos María de (1985). *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810. Tomo III*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Carranco, Leopoldo (1965). "Desde Chilpancingo a la hacienda de San Francisco. Rumbo a Cerro Colorado". En *Memoria del Simposium nacional de historia sobre la Constitución de Apatzingán*. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México.
- Contreras, Carlos y Cristina Gómez (1997) "Tehuacán y la independencia en Puebla, 1811 a 1817. La importancia de una región en la lucha insurgente". En Eréndira de la Lama. *Simposium internacional Tehuacán y su entorno: balance y perspectivas*. INAH. México.
- Correa, José Manuel (1914) *Dos insurgentes. Sucesos militares del General Cura de Nopala Don José Manuel Correa*. Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. México.
- Cruz, Salvador (2010). *Morelos en Tehuacán (10 de agosto – 10 de noviembre de 1812)*. Ediciones de Educación y Cultura. Puebla.
- Palacios, Enrique Juan (1994). "La Independencia". En *Lecturas de Puebla. Tomo I*. Gobierno del estado de Puebla. Puebla.

Paredes Colín, Joaquín (sf). *Apuntes históricos de Tehuacán*. Honorable Ayuntamiento Municipal de Tehuacán 2002-2005. México.

Sugawara Hikichi, Masae (1985). *Cronología del proceso de la independencia de México. 1804-1824*. AGN. México.

Tecuanhuey Sandoval, Alicia (2010). *Las cartas de Morelos en la Biblioteca José María La Fragua, BUAP*. Ediciones de Educación y Cultura y BUAP. México.

Zavala, Lorenzo de (2010). *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*. Fondo de Cultura Económica. México.

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN).

Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOYB).

Directorio



Mesa Directiva

Sen. Raúl Cervantes Andrade

Presidente

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Vicepresidenta

Sen. José Rosas Aispuro Torres

Vicepresidente

Sen. Luis Sánchez Jiménez

Vicepresidente

Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza

Secretaria

Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama

Secretaria

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza

Secretaria

Sen. María Elena Barrera Tapia

Secretaria

Sen. Martha Palafox Gutiérrez

Secretaria

Junta de Coordinación Política

Sen. Emilio Gamboa Patrón

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Presidente

Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Sen. Miguel Barbosa Huerta

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Sen. Jorge Emilio González Martínez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Sen. Manuel Bartlett Díaz

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Sen. Miguel Romo Medina

Grupo Parlamentario del PRI

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Grupo Parlamentario del PRI

Sen. José María Martínez Martínez

Grupo Parlamentario del PAN

Insurgentes contra insurgentes. La disolución del Congreso de Anáhuac en la hacienda de San Francisco Altepexi de Juan Carlos Andrade Castillo, se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2013 en los talleres de Diseño3 y/o León García Dávila, Valle de San Juan del Río No. 10, Col. Vista del Valle, Naucalpan, Estado de México. Se tiraron 1000 ejemplares en papel cultural de 75 grs.

